

**DEL GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO**

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

PROGRAMA INSTITUCIONAL 2017-2021

Contenido

I. PRESENTACIÓN

II. MARCO LEGAL

III. MISIÓN

IV. VISIÓN

V. VALORES

VI. DIAGNÓSTICO

a) Situación actual y tendencias

b) Retos y oportunidades

VII. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS

OBJETIVOS

ESTRATEGIAS

LÍNEAS DE ACCIÓN

METAS

VIII. CUADROS PROGRAMÁTICOS

A. ALINEACIÓN PLAN ESTATAL - PROGRAMA SECTORIAL O ESPECIAL - PROGRAMA INSTITUCIONAL.

B. ALINEACIÓN ESTRATÉGICA DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL.

C. MATRIZ DE DESEMPEÑO ANUAL DE METAS INSTITUCIONALES.

D. MATRIZ DE INDICADORES DE METAS INSTITUCIONALES.

E. ALINEACIÓN METAS INSTITUCIONALES - PROYECTOS INSTITUCIONALES.

F. ALINEACIÓN META INSTITUCIONAL - COMPROMISO NOTARIADO.

I. PRESENTACIÓN

El presente documento se elabora con el propósito de plasmar el programa de trabajo que servirá de guía para el desempeño de las actividades responsabilidad de la dependencia, las cuales se centran fundamentalmente en dos grandes áreas: una, la construcción de infraestructura carretera y de servicios, como líneas de drenaje, agua potable, plantas de tratamiento, mejoramiento de vialidades urbanas, así como la construcción, modernización y adecuación de los edificios propios del equipamiento urbano para el adecuado desarrollo de la entidad y sus habitantes; la otra, que es la regulación y el ordenamiento del desarrollo urbano y territorial en el estado, con lo cual se impulsa el desarrollo equilibrado sustentable no solo de las ciudades y áreas urbanas, sino también del territorio estatal.

Este programa institucional, así como las actividades realizadas por esta Secretaría se derivan de los ejes rectores 1) Colima Competitivo, su línea de política 1.3) desarrollar nueva infraestructura para mejorar la conectividad y competitividad del estado e impulsar un mayor crecimiento económico, en equilibrio con el medio ambiente, 2) Colima con Mayor Calidad de Vida, sus líneas de política 2.1) disminuir la pobreza en el estado, especialmente la pobreza extrema y la carencia de acceso a la alimentación, mediante programas públicos que reduzcan la vulnerabilidad de las familias con menos recursos y les brinden opciones productivas, 2.4) incrementar la calidad de vida de los colimenses mediante mejores bienes y servicios públicos, que coadyuven a reducir la pobreza y a mejorar la competitividad del estado y, 6) correspondiente al eje transversal 3) Colima Sustentable, sus líneas de política 6.1) asegurar que las políticas de desarrollo económico y social del estado sean sustentables y que brinden oportunidades a las comunidades más vulnerables, 6.3) diseñar e implementar programas de mitigación del cambio climático.

Para lograr el cumplimiento de las metas y objetivos contemplados en este programa, se deberá fortalecer la capacidad operativa de la Secretaría, difundir el programa institucional entre sus integrantes y asumir los compromisos necesarios frente a la sociedad civil a la que servimos.

II. MARCO LEGAL

1. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima

Artículo 58- Son facultades y obligaciones del Ejecutivo

inciso XXXIX. Organizar y conducir la Planeación Democrática del Desarrollo del Estado.

2. Ley de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de Colima.

Artículo 55.- Programas institucionales.

1. Los programas institucionales son aquellos que corresponden a la actividad de cada una de las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado o del Municipio, relativos a los objetivos, prioridades, proyectos y acciones que en el ejercicio de su función pública dichas instancias deban realizar.

3. Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Colima.

Artículo 4.- Las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado conducirán sus actividades en forma programada, con base en las políticas que, para el logro de los objetivos y prioridades de la planeación estatal del desarrollo, establezca el Gobernador.

Artículo 13.- Para el estudio, planeación, resolución y despacho de los asuntos de los diversos ramos de la Administración Pública Centralizada, el Titular del Poder Ejecutivo del Estado contará con las siguientes Dependencias:

I.-.....;

II.-.....;

VI.- Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano;

VII.-.....;

Artículo 27.- A la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano corresponde el estudio, planeación, resolución y despacho de los siguientes asuntos:

- I.- Instrumentar y conducir las políticas y los programas relativos a asentamientos humanos, desarrollo urbano, protección del ambiente, ecología, vivienda, equipamientos y obras públicas del Estado, bajo las directrices que se determinen en el marco del Plan Estatal de Desarrollo y las leyes de la materia;
- II.- Coordinar a los subcomités de las diversas áreas de su competencia del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado;
- III.- Proporcionar la asesoría a los Ayuntamientos y sus dependencias en la formulación de sus programas de obras, suministros de servicios públicos y desarrollo urbano;
- IV.- Formular y proponer al Gobernador la celebración de acuerdos de coordinación con la Administración Pública Federal y con los Ayuntamientos, tendientes a la construcción de obras, prestaciones de servicios públicos y en general cualquier otro propósito de beneficio común;
- V.- Ejercer, por delegación del Gobernador del Estado, las atribuciones y funciones que en el desarrollo de las actividades mencionadas comprendan los convenios firmados entre el Poder Ejecutivo del Estado y la Administración Pública Federal;
- VI.- Elaborar planes estacionales para aprovechar la mano de obra y materiales regionales en la construcción de vivienda, en coordinación con los organismos y dependencias que correspondan;
- VII.- Promover el desarrollo urbano de la comunidad y fomentar la organización de sociedades cooperativas de vivienda y materiales de construcción;
- VIII.- Participar, en coordinación con los Gobiernos Federal y Municipal, en el sistema tendiente a satisfacer las necesidades de tierra para vivienda y para el desarrollo urbano;
- IX.- Promover las medidas necesarias para el mejoramiento urbano de las zonas marginadas;
- X.- Participar en la elaboración y vigilancia del cumplimiento de las declaraciones de usos, destinos, reservas, provisiones de predios y áreas que se expidan en el Estado, en coordinación con los Municipios y de conformidad con las leyes de la materia;
- XI.- Vigilar, en el ámbito de su competencia, el cumplimiento y aplicación de las disposiciones legales en materia de construcción y desarrollo urbano;
- XII.- Formular y vigilar el cumplimiento de las disposiciones jurídicas en materia de construcciones y normar las especificaciones para la elaboración de proyectos ejecutivos y de procedimientos de construcción;
- XIII.- Obtener o, en su caso, prestar asesoría y trabajar en forma coordinada con los Ayuntamientos de la entidad, con las dependencias y entidades del Ejecutivo Federal, en la realización de obras públicas, y de vivienda y demás actividades relacionadas con los asentamientos humanos y con la producción, distribución y el bienestar social;
- XIV.- Programar, controlar y supervisar los ordenamientos ecológicos del territorio estatal, en coordinación con la Federación y los Municipios y fomentar la cultura de protección al ambiente en la población;
- XV.- Participar con la Federación y con los Municipios en la creación y administración de las reservas ecológicas, de recursos forestales y de flora y fauna silvestre en el territorio estatal;
- XVI.- Normar, ejecutar y vigilar el cumplimiento y aplicar sanciones, en su caso, a todas las actividades susceptibles de generar contaminación o riesgo ambiental en el ámbito de su competencia estatal;
- XVII.- Ejecutar directamente o por contrato con particulares las obras públicas del Gobierno del Estado, de la Federación o de los Municipios, que les sean encomendadas;

XVIII.- Expedir, de conformidad con la legislación aplicable al caso, las bases a que se deberán sujetar los concursos de obras públicas y, previo acuerdo del Ejecutivo Estatal, adjudicar los contratos relativos, en la esfera de su competencia;

XIX.- Administrar la maquinaria y equipo que para la ejecución de obras posea el Gobierno del Estado. Para su registro e inventarios deberá existir coordinación con la Secretaría de Administración y Gestión Pública;

XX.- Participar en coordinación con las autoridades federales y con el concurso de las municipales, en los planes y programas para el abastecimiento y tratamiento de aguas, servicios de drenaje, alcantarillado y demás complementarios, en los centros de población;

XXI.- Promocionar y fomentar la ocupación de los parques industriales existentes;

XXII.- Proyectar, ejecutar y vigilar la conservación, mantenimiento y modernización de las vías e infraestructura pública de comunicación del Estado en coordinación con la Secretaría de Movilidad;

XXIII.- Refrendar las leyes, reglamentos y decretos del Ejecutivo Estatal que le corresponda, y

XXIV.- Los demás que le atribuyan las leyes y reglamentos y aquellos que le encomiende el Gobernador.

Ley de Asentamientos Humanos del Estado de Colima.

Artículo 20.- La Secretaría tendrá las siguientes atribuciones

- I. Coordinar la elaboración, ejecución, control, modificación, actualización y evaluación de los Programas Estatales de Desarrollo Urbano, así como de los demás que de éstos se deriven
- VI. Promover y adquirir con base en los programas de desarrollo urbano, las reservas territoriales por parte del Gobierno del Estado, en coordinación con el Instituto y, en su caso, conjuntamente con los Ayuntamientos, para la ejecución de dichos programas;
- VII. Participar de manera coordinada con los Ayuntamientos, los Gobiernos de las Entidades Federativas y con la Federación, en la planeación y ordenación de los centros de población situados en el territorio de la Entidad y de otras Entidades vecinas, que constituyan o tiendan a constituir una conurbación interestatal;
- VIII. VIII. Gestionar la inscripción de los programas de desarrollo urbano que expidan las autoridades competentes, en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio;
- IX. Llevar el registro de los programas de desarrollo urbano, para su difusión, consulta pública, control y evaluación;
- X. Dictaminar sobre la congruencia de los programas de desarrollo urbano, para su publicación por el Titular del Poder Ejecutivo;
- XI. Dictaminar la congruencia de los dictámenes municipales de vocación del suelo con las disposiciones de los programas de desarrollo urbano;
- XII. Dictar, en coordinación con los Ayuntamientos y la Federación en su caso, las medidas necesarias para regular, autorizar y controlar los proyectos de acciones de aprovechamientos especiales, en predios no urbanizables o de preservación ecológica;
- XIII. Promover acciones de regularización de la tenencia de la tierra en los asentamientos irregulares, en coordinación con el Ayuntamiento y las dependencias federales competentes, incentivando la participación y colaboración de sus habitantes, para su aplicación y ejecución;
- XIV. Vigilar el cumplimiento de la política de desarrollo urbano y vivienda en las diversas regiones y centros de población del Estado;

- XV. Controlar y evaluar los programas de inversión pública, así como las acciones y obras en materia de desarrollo urbano, vivienda y transporte que el Gobierno del Estado ejecute en la Entidad por sí o en coordinación con los Ayuntamientos, el Instituto y la Federación, para que sean compatibles con la legislación, Plan Estatal de Desarrollo, programas de desarrollo urbano aplicables;
- XVI. Participar en la ejecución de acciones de aprovechamiento urbano del suelo, mediante el sistema de cooperación o mejoras;
- XVII. Vigilar el cumplimiento, y aplicar las disposiciones legales en materia de asentamientos humanos, desarrollo urbano, vivienda y vialidad, que sean de su competencia;
- XVIII. Promover la participación de los sectores social y privado del Estado, en la formulación, ejecución, evaluación, actualización y modificación de los programas de desarrollo urbano;
- XIX. Formular, conducir y evaluar, la política estatal de vivienda a través del Instituto de conformidad con las disposiciones de esta Ley;
- XX. Fomentar la constitución de reservas territoriales y la ejecución en éstas de proyectos habitacionales populares y de interés social;
- XXI. Gestionar el ejercicio del derecho de preferencia que corresponde al Gobierno del Estado en relación con las reservas urbanas;
- XXII. En coordinación con el Ayuntamiento, vigilar y controlar la ejecución de obras de urbanización y vivienda progresiva;
- XXIII. Celebrar los convenios y contratos necesarios para la ejecución de los programas de desarrollo urbano;
- XXIV. Realizar los trámites necesarios para la adquisición y asignación de inmuebles para la ejecución de obras públicas y determinar conjuntamente con el Ayuntamiento respectivo, las afectaciones necesarias que se requieran para la vialidad, conforme a los programas de desarrollo urbano;
- XXV. Gestionar las acciones administrativas o judiciales que procedan, en contra de quienes promuevan o ejecuten acciones ilícitas de aprovechamiento de predios, tales como lotificaciones no autorizadas, ocupación de destinos y terrenos no aptos para urbanización o sujetos a riesgos;
- XXVI. Asesorar y apoyar a las agrupaciones sociales que emprendan acciones dirigidas a la conservación y mejoramiento de sitios, fincas y monumentos del patrimonio urbano y arquitectónico;
- XXVII. Calificar las infracciones e imponer las medidas de seguridad y sanciones que establece esta Ley y que sean de su competencia;
- XXVIII. Resolver sobre los recursos administrativos que conforme a su competencia les sean planteados;
- XXIX. y que deriven de la aplicación de esta Ley.

III. MISIÓN

Impulsar de manera transparente y eficiente, el ordenamiento y la regulación del territorio; con el propósito de promover el desarrollo urbano sustentable y equilibrado de la entidad; lo anterior se logra a través del personal altamente calificado, cuyo soporte es el servicio especializado, mediante una adecuada planificación de los recursos que permitan proyectar y ejecutar las obras públicas que garanticen elevar la calidad de vida de los colimenses.

IV. VISIÓN

Somos la institución líder en el estado que coadyuva a la promoción y ejecución del ordenamiento territorial equilibrado y sustentable, comprometida permanentemente en la búsqueda de la excelencia, en los procesos de planeación, programación, presupuestación, ejecución de obras, planes y proyectos, a fin de dar respuesta a las expectativas de la sociedad.

V. VALORES

Inculcamos y fomentamos la solidaridad, entendida esta como el apoyo recíproco e incondicional de las diferentes áreas que integran la dependencia en la persecución de un objetivo común; la unidad, que nos ayuda a trabajar en conjunto bajo una misma directriz; la honestidad, que debe caracterizar el desempeño de todo servidor en la búsqueda del bien público al actuar con rectitud y justicia; responsabilidad para encarar las tareas y compromisos con seriedad, el respeto, que nos permita el correcto entendimiento entre compañeros, la tolerancia, que nos lleve a aceptar a los que piensan diferente, y la transparencia, que nos exija la rendición de cuentas en el quehacer público, como herramientas compartidas entre el gobierno y la sociedad civil para asegurar la marcha adecuada hacia los objetivos fijados.

VI. DIAGNÓSTICO

a) Situación actual y tendencias

Siendo la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano cabeza de sector en todos los temas relacionados con la infraestructura, se hace necesaria una efectiva coordinación entre las diversas instancias que promueven y ejecutan obras y/o acciones en la materia, lo cual debiera involucrar a las dependencias no solamente del gobierno estatal, sino a las del gobierno federal y por supuesto a las del nivel municipal, hecho que se dificulta debido a que no se cuenta con un área de planeación, que lleve el control y coordinación de la inversión pública en estos rubros por parte de las diferentes instancias ejecutoras.

Por otro lado, al tener la responsabilidad de licitar prácticamente toda la obra pública del gobierno estatal genera una gran carga de trabajo para la Unidad Estatal de Licitaciones perteneciente a esta secretaría, que frecuentemente se ve rebasada en su capacidad operativa, obligando a sus integrantes a redoblar tiempos y esfuerzos para solventar estas situaciones.

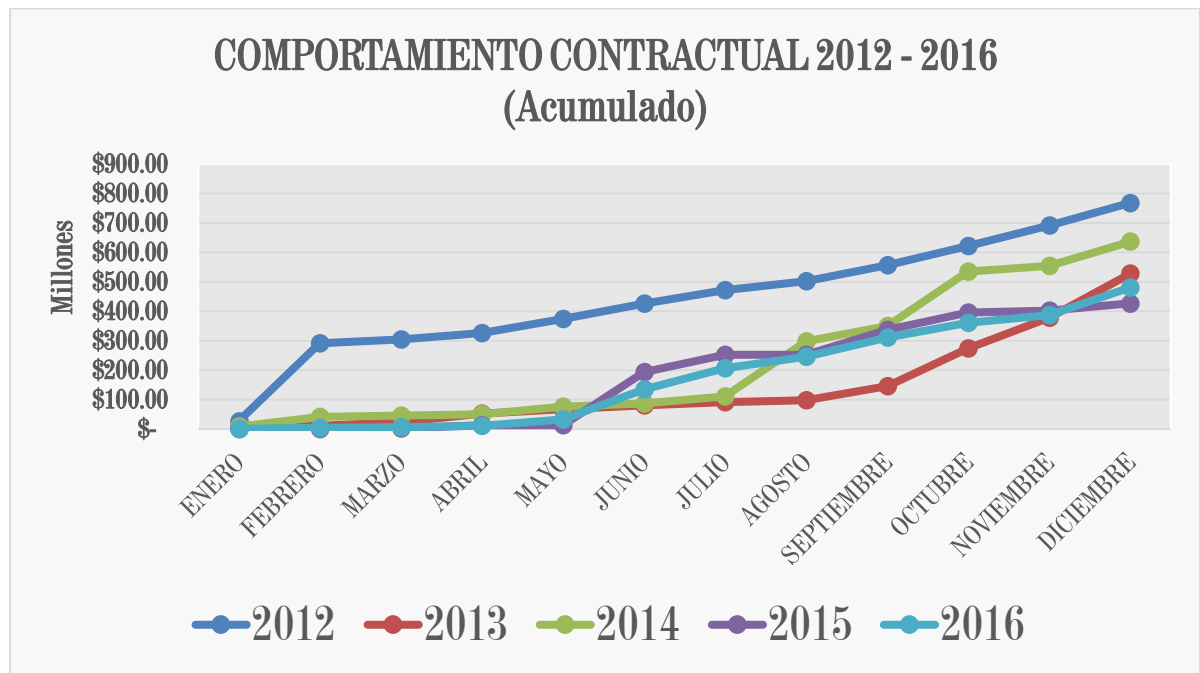
Una situación similar se vive en el área de proyectos, ya que la Dirección responsable, debe atender una gran cantidad y variedad de asuntos provenientes de prácticamente todas las dependencias del ejecutivo estatal, unos de mayor envergadura que otros, pero con la constante de la urgencia para elaborarlos, lo que ocasiona que se deban elaborar proyectos incompletos, lo que repercute en los presupuestos y finalmente en los tiempos de ejecución de obra; aunado a la cantidad y la complejidad de los proyectos hay que considerar que no se cuenta con personal suficiente en el área de las instalaciones especiales, pues no se tienen especialistas en cálculo estructural, sistemas de aire acondicionado, voz y datos, sistemas contra incendios, sistemas de riego, entre otros, lo que dificulta y retrasa la conclusión de los proyectos ejecutivos.

En el caso de la obra pública y derivado del papel de ejecutores de prácticamente toda la infraestructura de equipamiento urbano, se resiente la falta de un mayor número de supervisores que atiendan al control de los plazos y la calidad de las construcciones, junto a estos, se necesitan vehículos todo terreno y combustible suficiente para el cumplimiento de tales tareas. En esta Dirección, se reflejan muchos de los problemas enumerados en el área de proyectos, provocando deficiencia en asertividad de las obras, lo que conlleva a establecer convenios modificatorios en monto debidos a un alto porcentaje de precios fuera de catálogo, así como la necesidad de cambiar prioridades en la ejecución de obras.

Por otra parte, derivado de las políticas de asignación de recursos, principalmente federales, para la ejecución de obra pública, la carga de trabajo durante el año no es uniforme, presentándose “picos” pronunciados en los meses de octubre a diciembre de cada año, tal como se muestra en la gráfica siguiente:



Esta misma situación (asignación de recursos) afecta a la Unidad Estatal de Licitaciones, ya que el comportamiento contractual a lo largo del año fiscal no corresponde al de un modelo uniforme (campana de Gauss), sino que inicia suave en los meses de enero a abril para después comportarse con altibajos, como se muestra en las siguientes gráficas.



Esta situación genera una acumulación de carga de trabajo en el cierre de cada ejercicio fiscal, exigiendo mayores esfuerzos de su personal.

En materia de ordenamiento territorial y desarrollo urbano, la Secretaría busca promover políticas públicas orientadas a lograr un desarrollo ordenado, equilibrado y sustentable, mediante la regulación, el control y el aprovechamiento eficiente del suelo, que promueva la participación de la sociedad en los respectivos procesos de formulación, seguimiento y evaluación de las políticas, planes y programas que determinan el desarrollo de las ciudades y el territorio. Lo anterior, mediante la participación concurrente y coordinada con los otros órdenes de gobierno.

En las últimas dos décadas, la institución ha fortalecido su desempeño asumiendo las funciones técnicas que le confiere la Ley, coordinando la elaboración, ejecución, control y actualización de los instrumentos de planeación en todo el estado y robusteciendo el marco jurídico en la materia.

Aunque el saldo se estima positivo, el reto es enorme, pues será necesario mantener el control de los procesos urbanos y dirigirlos hacia modelos más eficientes y equitativos.

Ante este escenario, la Nueva Agenda Urbana derivada de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible (Habitat III), suscrita por México en octubre del 2016, establece preceptos de política pública adoptados en la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano publicada el 28 de noviembre de 2016 y que define de manera clara los principales retos que tiene la institución.

Este precepto establece el compromiso de trabajar en pro de un cambio de paradigma urbano que permita reorientar la manera de planificar, financiar, desarrollar, dirigir y gestionar las ciudades y los asentamientos humanos, adoptando enfoques de desarrollo urbano y territorial sostenibles e integrados, centrados en las personas y en la creación de capacidades.

De manera general, los principios de política pública que orientan el quehacer de la Institución en materia de planeación, regulación y gestión de los asentamientos humanos, centros de población y la ordenación territorial son los siguientes:

I. Derecho a la ciudad. Garantizar a todos los habitantes de un Asentamiento Humano o Centros de Población el acceso a la vivienda, infraestructura, equipamiento y servicios básicos, a partir de los derechos reconocidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los tratados internacionales suscritos por México en la materia;

II. Equidad e inclusión. Garantizar el ejercicio pleno de derechos en condiciones de igualdad, promoviendo la cohesión social a través de medidas que impidan la discriminación, segregación o marginación de individuos o grupos. Promover el respeto de los derechos de los grupos vulnerables, la perspectiva de género y que todos los habitantes puedan decidir entre una oferta diversa de suelo, viviendas, servicios, equipamientos, infraestructura y actividades económicas de acuerdo a sus preferencias, necesidades y capacidades;

III. Derecho a la propiedad urbana. Garantizar los derechos de propiedad inmobiliaria con la intención de que los propietarios tengan protegidos sus derechos, pero también asuman responsabilidades específicas con el estado y con la sociedad, respetando los derechos y límites previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y esta Ley. El interés público prevalecerá en la ocupación y aprovechamiento del territorio;

IV. Coherencia y racionalidad. Adoptar perspectivas que promuevan el ordenamiento territorial y el Desarrollo Urbano de manera equilibrada, armónica, racional y congruente, acorde a los planes y políticas nacionales; así como procurar la eficiencia y transparencia en el uso de los recursos públicos;

V. Participación democrática y transparencia. Proteger el derecho de todas las personas a participar en la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas, planes y programas que determinan el desarrollo de las ciudades y el territorio. Para lograrlo se garantizará la transparencia y el acceso a la información pública de conformidad con lo dispuesto en la presente Ley y demás legislación aplicable en la materia;

VI. Productividad y eficiencia. Fortalecer la productividad y eficiencia de las ciudades y del territorio como eje del Crecimiento económico, a través de la consolidación de redes de vialidad y Movilidad, energía y comunicaciones, creación y mantenimiento de infraestructura productiva, equipamientos y servicios públicos de calidad. Maximizar la capacidad de la ciudad para atraer y retener talentos e inversiones, minimizando costos y facilitar la actividad económica;

VII. Protección y progresividad del Espacio Público. Crear condiciones de habitabilidad de los espacios públicos, como elementos fundamentales para el derecho a una vida sana, la convivencia, recreación y seguridad ciudadana que

considere las necesidades diferenciada por personas y grupos. Se fomentará el rescate, la creación y el mantenimiento de los espacios públicos que podrán ampliarse, o mejorarse, pero nunca destruirse o verse disminuidos. En caso de utilidad pública, estos espacios deberán ser sustituidos por otros que generen beneficios equivalentes;

VII. Protección y progresividad del Espacio Público. Crear condiciones de habitabilidad de los espacios públicos, como elementos fundamentales para el derecho a una vida sana, la convivencia, recreación y seguridad ciudadana que considere las necesidades diferenciada por personas y grupos. Se fomentará el rescate, la creación y el mantenimiento de los espacios públicos que podrán ampliarse, o mejorarse, pero nunca destruirse o verse disminuidos. En caso de utilidad pública, estos espacios deberán ser sustituidos por otros que generen beneficios equivalentes;

VIII. Resiliencia, seguridad urbana y riesgos. Propiciar y fortalecer todas las instituciones y medidas de prevención, mitigación, atención, adaptación y Resiliencia que tengan por objetivo proteger a las personas y su patrimonio, frente a los riesgos naturales y antropogénicos; así como evitar la ocupación de zonas de alto riesgo;

IX. Sustentabilidad ambiental. Promover prioritariamente, el uso racional del agua y de los recursos naturales renovables y no renovables, para evitar comprometer la capacidad de futuras generaciones. Así como evitar rebasar la capacidad de carga de los ecosistemas y que el Crecimiento urbano ocurra sobre suelos agropecuarios de alta calidad, áreas naturales protegidas o bosques, y

X. Accesibilidad universal y movilidad. Promover una adecuada accesibilidad universal que genere cercanía y favorezca la relación entre diferentes actividades urbanas con medidas como la flexibilidad de Usos del suelo compatibles y densidades sustentables, un patrón coherente de redes viales primarias, la distribución jerarquizada de los equipamientos y una efectiva Movilidad que privilegie las calles completas, el transporte público, peatonal y no motorizado.

De manera particular, el Programa Institucional debe posibilitar el desarrollo de las siguientes metas:

- ✓ Crear o adecuar las disposiciones legales y reglamentarias en la materia;
- ✓ Formular o adecuar los planes y programas de desarrollo urbano de los centros de población, así como los planes estatal y metropolitanos, e
- ✓ Instalar y operar las estructuras institucionales de competencia estatal que promuevan la participación social de acuerdo a lo dispuesto en la normatividad vigente.

b) Retos y oportunidades

La institución deberá desarrollar las capacidades necesarias en coordinación con los gobiernos municipales para atender el enorme reto que representa gestionar las ciudades con las exigencias que se avecinan.

Las principales concentraciones urbanas del Estado aglomeran el 78 por ciento de la población de la entidad, la brecha urbana se incrementa y las ciudades muestran mayor desigualdad en el ingreso que hace dos décadas, evidenciando el marcado contraste en los niveles de vida de la población.

Para enfrentar estos desafíos, es necesario mantener el control de los procesos urbanos y dirigirlos hacia modelos eficientes y equitativos, promoviendo la participación de actores y facilitando la inversión, pero buscando en todo momento, la eficiencia en el uso de los recursos, entendiendo que el crecimiento económico, derivará en nuevas demandas de espacios y servicios, sobre todo en los centros urbanos donde se concentra la actividad productiva, por las ventajas que ofrecen en localización, infraestructura y equipamiento, sin embargo, estas aglomeraciones urbanas demandarán cada vez más recursos y las fuentes tradicionales de financiamiento no serán suficientes para resolver el déficit existente.

Ante este escenario, las fortalezas y áreas de oportunidad que presenta la institución son las siguientes:

Cuenta con el capital humano con el perfil técnico idóneo para afrontar las responsabilidades y los procesos que haya que emprender, sin embargo, la capacitación y especialización constante será indispensable para desempeñar las funciones de manera óptima. En este sentido, el asesoramiento y capacitación que brinde esta institución al personal técnico de los ayuntamientos será estratégica para lograr el cumplimiento de las metas.

El acceso a tecnología será un factor determinante para el buen desempeño de la institución en materia de regulación urbana, ya que deben habilitarse los medios para implementar un sistema de información territorial que permita actualizar y difundir la información e indicadores sobre el ordenamiento territorial y el desarrollo urbano en coordinación con las dependencias públicas o privadas, permitiendo el intercambio e interoperabilidad de la información.

En materia de transparencia y acceso a la información pública, la institución debe desarrollar capacidades para difundir y poner a disposición para su consulta en medios remotos y físicos la información relativa a los planes y programas de ordenamiento territorial, desarrollo urbano y desarrollo metropolitano aprobados, validados y registrados, operando los medios necesarios para proporcionar información oportuna, veraz y pertinente.

Es imprescindible fortalecer a la institución en las labores de vigilancia para ejecutar las acciones administrativas o judiciales necesarias e imponer las medidas de seguridad y sanciones que procedan, garantizando el cumplimiento de la ley y las políticas públicas aplicables, asumiendo las funciones técnicas que le competen, en coordinación con los entes municipales.

Finalmente, es deseable que la institución promueva en coordinación con los ayuntamientos, la creación y funcionamiento de observatorios urbanos que consideren la participación plural de la sociedad, de las instituciones de investigación académica, de los colegios de profesionistas, de los organismos empresariales y de las organizaciones de la sociedad civil, para el estudio, investigación, organización, evaluación y difusión de información y conocimientos sobre los problemas socio-espaciales y los nuevos modelos de políticas urbanas y regionales y de gestión pública. Para cumplir con lo anterior, la institución deberá contar y gestionar los recursos financieros y materiales necesarios para afrontar dichas responsabilidades.

VII. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS

OBJETIVOS:

1. Mejorar la conservación de la red carretera estatal.
2. Garantizar la reconstrucción de la red carretera estatal.
3. Garantizar la modernización de la red carretera estatal.
4. Optimizar el mantenimiento de inmuebles destinados a ofrecer servicios públicos (equipamientos urbanos).
5. Fortalecer esquemas de planeación del desarrollo urbano con mayor participación social.
6. Favorecer los medios de transporte alternativos en los accesos a las principales zonas urbanas.
7. Contar con instrumentos de planeación urbana, ordenamiento territorial y legislación urbanística moderna y actualizada en concordancia con las nuevas políticas en la materia.
8. Garantizar la integridad física en todos los asentamientos humanos del Estado.

ESTRATEGIAS:

- 1.1 Fortalecer a la Institución para ejecutar las acciones técnicas de acondicionamiento para la conservación de la red vial.
- 2.1 Disponer de los medios humanos y materiales para llevar a cabo las tareas de reconstrucción de la red vial.
- 3.1 contar con la liberación de los derechos de vía necesarios para los trabajos de modernización.
- 4.1 Realizar en coordinación con las dependencias que los operan, un diagnóstico de las condiciones físicas de los inmuebles y sus instalaciones.
- 5.1 Coordinar y operar las estructuras institucionales de competencia estatal que promueven la participación social.
- 5.2 Estructuras Institucionales de competencia municipal que promuevan la participación social.
- 5.3 Promover en coordinación con los ayuntamientos, la creación y funcionamiento de observatorios ciudadanos que posibiliten el estudio, investigación, organización, evaluación y difusión de información en materia urbano territorial.
- 6.1 Trabajar con las autoridades en materia de movilidad en el diseño de vialidades que promuevan la cultura peatonal y ciclista.
- 7.1 Actualizar el marco jurídico y de planeación en materia de asentamientos humanos, ordenación del territorio y desarrollo urbano.
- 7.2 Generar y difundir la información, e indicadores sobre el ordenamiento territorial y el desarrollo urbano en coordinación con dependencias públicas o privadas, permitiendo el intercambio de la interoperabilidad de la información.
- 7.3 Fortalecer el área de regulación urbana en materia de inspección y vigilancia.
- 8.1 Identificar la mejor alternativa de solución a cada una de las problemáticas de riesgo detectadas, proponiendo soluciones definitivas que reduzcan sustancialmente la exposición a riesgos.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- 1.1.1 Implementar un programa de conservación de la red carretera estatal.
- 2.1.1 Implementar un programa de reconstrucción de la red carretera estatal.
- 3.1.1 Implementar un programa de modernización de la red carretera estatal.
- 4.1.1 Implementar en coordinación con otras dependencias de la administración pública estatal, un programa de mantenimiento de inmuebles.
- 5.1.1 Instalar el Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.
- 5.1.2 Instalar los Consejos de carácter Metropolitano.
- 5.2.1 Integrar y participar en las sesiones de los Consejos municipales.

5.3.1 Participar en los observatorios urbanos constituidos de los procesos de investigación, organización, evaluación y difusión de información en materia urbano - territorial.

6.1.1 Diseñar vialidades que incluyan los diversos medios de transporte, tomando como base la pirámide de la movilidad urbana.

7.1.1 Adecuar y fortalecer los instrumentos jurídicos y de planeación en materia de asentamientos humanos, ordenación del territorio y desarrollo urbano.

7.2.1 Fortalecer y actualizar sistema de información territorial que permita generar y difundir indicadores sobre el ordenamiento territorial y el desarrollo urbano.

7.2.2 Fortalecer las capacidades institucionales para mejorar el desempeño y la práctica de las atribuciones que determina el marco jurídico.

7.3.1 Implementar procedimientos para consolidar las labores de vigilancia y acciones administrativas o judiciales en la materia.

8.1.1 Realizar los estudios técnicos necesarios que nos permitan identificar alternativas técnica y económicamente viables y ambientalmente sustentables.

METAS:

1.1.1.1 Conservar el 100 por ciento de la red carretera estatal.

2.1.1.1 Reconstruir un 49 por ciento de la red carretera estatal.

3.1.1.1 Modernizar un 22 por ciento de la red carretera estatal.

3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.

3.1.1.3 Mejorar la conectividad en 63 asentamientos humanos del Estado.

4.1.1.1 Elevar en un 10 por ciento la calidad de la infraestructura física de los inmuebles destinados a equipamiento urbano.

4.1.1.2 Ampliar en 43 el número de equipamientos recreativos y asistenciales en la entidad.

4.1.1.3 Ampliar en 37 el número de instalaciones deportivas en el Estado.

4.1.1.4 Incrementar en 102 el número de asentamientos humanos con sistemas de electrificación y alumbrado público.

4.1.1.5 Incrementar en al menos una instalación, la infraestructura económica de Manzanillo.

5.1.1.1 Instalar y operar el Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

5.1.2.1 Instalar y operar el Consejo Metropolitano de Colima.

5.1.2.2 Instalar y operar el Consejo Metropolitano de Tecomán.

5.2.1.1 Participar en las sesiones que convoquen los Consejos municipales.

5.3.1.1 Integración de un sistema de información territorial que permita promover los procesos de investigación, organización, evaluación y difusión de información en materia urbano - territorial.

6.1.1.1 Modernizar al 100 por ciento el acceso carretero a la ciudad de Armería.

6.1.1.2 Modernizar al 100 por ciento el acceso a la ciudad de Colima.

6.1.1.3 Modernizar al 100 por ciento el acceso a la ciudad de Manzanillo.

6.1.1.4 Modernizar al 100 por ciento el acceso a la ciudad de Tecomán.

6.1.1.5 Modernizar al 100 por ciento el acceso a la ciudad de Villa de Álvarez.

7.1.1.1 Actualizar el 100 por ciento del marco jurídico de competencia estatal en materia de asentamientos humanos, ordenación del territorio y desarrollo urbano.

7.1.1.2 Instrumentar en un 100 por ciento el Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, así como los Programas de Ordenación de Zonas Metropolitanas.

7.1.1.3 Coadyuvar con los ayuntamientos para adecuar los Programas de Desarrollo Urbano de centros de población, principalmente de las ciudades mayores a 100 mil habitantes.

7.2.1.1 Adquisición de un sistema de información geográfica (SIG) que permita fortalecer las capacidades institucionales en materia territorial y de desarrollo urbano.

7.2.1.2 Desarrollar el sistema para el registro, difusión y consulta de información relativa a planes y programas de ordenamiento territorial, desarrollo urbano y metropolitano.

7.2.2.1 Gestionar cursos de capacitación y especialización en la materia.

7.2.2.2 Elevar el bienestar social en al menos una colonia, gestionando el cobro justo de sus prediales.

7.3.1.1 Creación de un área de supervisión técnica y jurídica que permita a la dependencia imponer las medidas de seguridad y sanciones en la materia.

7.3.1.2 Creación de Instancia Estatal que asesore, represente y defienda a los ciudadanos en la aplicación de la legislación urbanística.

8.1.1.1 Construir el 100 por ciento de la infraestructura de protección necesaria que garantice la seguridad del asentamiento humano de la localidad de El Paraíso, municipio de Armería.

8.1.1.2 Construir el 100 por ciento de la infraestructura de protección necesaria que garantice la seguridad del asentamiento humano de la colonia Alameda en Manzanillo.

8.1.1.3 Contar con las obras de protección necesarias para proteger de inundaciones 14 asentamientos humanos en el Estado.

8.1.1.4 Mejorar la imagen urbana en al menos tres colonias de Comala y Colima.

8.1.1.5 Mejorar la imagen urbana en 7 localidades del territorio estatal.

8.1.1.6 Incrementar la seguridad por tormenta eléctrica en al menos una localidad del Estado.

VIII. CUADROS PROGRAMÁTICOS

A. ALINEACIÓN PLAN ESTATAL - PROGRAMA SECTORIAL O ESPECIAL - PROGRAMA INSTITUCIONAL.

PLAN ESTATAL	PROGRAMA SECTORIAL	PROGRAMA INSTITUCIONAL
EJE 1: COLIMA COMPETITIVO.		
LÍNEA DE POLÍTICA 1.3 Desarrollar nueva infraestructura para mejorar la conectividad y competitividad del estado e impulsar un mayor crecimiento económico, en equilibrio con el medio ambiente.	SUBPROGRAMA: 2.- Infraestructura	Infraestructura y Desarrollo Urbano.
OBJETIVO 1.3.1 Consolidar la red carretera en el Estado para mejorar la competitividad de los sectores prioritarios para el crecimiento económico.	OBJETIVO SECTORIAL 2.1 Mantener en óptimas condiciones de funcionamiento la red carretera del Estado.	OBJETIVOS INSTITUCIONALES 1. Mejorar la conservación de la red carretera Estatal. 2. Garantizar la reconstrucción de la red carretera Estatal. 3. Garantizar la modernización de la red carretera Estatal.
	METAS SECTORIALES 2.1.1 Aumentar en un 49 por ciento el buen estado físico de la red carretera Estatal. 2.1.2 Incrementar en un 22 por ciento la modernización de la red carretera Estatal.	METAS INSTITUCIONALES 1.1.1.1 Conservar el 100% de la red carretera estatal. 2.1.1.1 Reconstruir el 49% de la red carretera Estatal. 3.1.1.1 Modernizar el 22% de la red carretera Estatal. 3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado. 3.1.1.3 Mejorar la conectividad en 63 asentamientos humanos del Estado.
EJE 2: COLIMA CON MAYOR CALIDAD DE VIDA.		
LÍNEA DE POLÍTICA	SUBPROGRAMA: 2.- Infraestructura	Infraestructura y Desarrollo Urbano.

PLAN ESTATAL	PROGRAMA SECTORIAL	PROGRAMA INSTITUCIONAL
2.4 Incrementar la calidad de vida de los colimenses mediante mejores bienes y servicios públicos, que coadyuven a reducir la pobreza y a mejorar la competitividad del Estado.		
OBJETIVO 2.4.1 Promover el desarrollo urbano y metropolitano equilibrado del estado, a fin de que los colimenses disfruten de mayor bienestar social.	OBJETIVO SECTORIAL 2.8 Mejorar las condiciones físicas de los equipamientos urbanos.	OBJETIVO INSTITUCIONAL 4. Optimizar el mantenimiento de inmuebles destinados a ofrecer servicios públicos (equipamientos urbanos).
	META SECTORIAL 2.8.8 Elevar en un 10 por ciento la calidad de las instalaciones dedicadas a equipamientos urbanos.	META INSTITUCIONAL 4.1.1.1 Elevar en un 10% la calidad de la infraestructura física de los inmuebles destinados a equipamiento urbano. 4.1.1.2 Ampliar en 43 el número de equipamientos recreativos y asistenciales en la entidad. 4.1.1.3 Ampliar en 37 el número de instalaciones deportivas en el Estado. 4.1.1.4 Incrementar en 102 el número de asentamientos humanos con sistemas de electrificación y alumbrado público. 4.1.1.5 Incrementar en al menos una instalación, la infraestructura económica de Manzanillo.
LÍNEA DE POLÍTICA 2.4 Incrementar la calidad de vida de los colimenses mediante mejores bienes y servicios públicos, que coadyuven a reducir la pobreza y a mejorar la competitividad del Estado.	SUBPROGRAMA: 1.- Ordenamiento Urbano y Territorial.	Infraestructura y Desarrollo Urbano.
OBJETIVO	OBJETIVO SECTORIAL	OBJETIVO INSTITUCIONAL:

PLAN ESTATAL	PROGRAMA SECTORIAL	PROGRAMA INSTITUCIONAL
2.4.2 Mejorar la planeación urbana en los centros de población con densidad media y alta.	1.1 Incentivar la participación social y ciudadana en el proceso de ordenamiento territorial y de planeación del desarrollo urbano y/o metropolitano.	5. Fortalecer esquemas de planeación del desarrollo urbano con mayor participación social.
	<p>META SECTORIAL</p> <p>1.2.2 Al 2021 integrar y operar el 100 por ciento de las estructuras institucionales de competencia estatal en la materia (comisiones, consejos consultivos, observatorios ciudadanos) que promuevan la participación social de acuerdo a la normatividad vigente.</p>	<p>META INSTITUCIONAL</p> <p>5.1.1.1 Instalar y operar el Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.</p> <p>5.1.2.1 Instalar y operar el Consejo Metropolitano de Colima.</p> <p>5.1.2.2 Instalar y operar el Consejo Metropolitano de Tecomán.</p> <p>5.2.1.1 Participar en las sesiones que convoquen los Consejos municipales.</p> <p>5.3.1.1 Integración de un sistema de información territorial que permita promover los procesos de investigación, organización, evaluación y difusión de información en materia urbano - territorial.</p>
<p>LÍNEA DE POLÍTICA</p> <p>2.4 Incrementar la calidad de vida de los colimenses mediante mejores bienes y servicios públicos, que coadyuven a reducir la pobreza y a mejorar la competitividad del Estado.</p>	<p>SUBPROGRAMA:</p> <p>2.- Infraestructura</p>	<p>Infraestructura y Desarrollo Urbano.</p>
<p>OBJETIVO</p> <p>2.4.3 Mejorar la movilidad de las personas en las ciudades u entre zonas urbanas.</p>	<p>OBJETIVO SECTORIAL</p> <p>2.4 Construir vialidades bajo el esquema de calles completas en los accesos a las principales zonas urbanas del Estado.</p>	<p>OBJETIVO INSTITUCIONAL</p> <p>6. Favorecer los medios de transporte alternativos en los accesos a las principales zonas urbanas.</p>
	<p>META SECTORIAL</p> <p>2.4.4 Modernizar el 100 por ciento de los accesos carreteros de las ciudades de Armería, Colima, Manzanillo y Tecomán.</p>	<p>METAS INSTITUCIONALES</p> <p>6.1.1.1 Modernizar al 100 por ciento el acceso carretero a la ciudad de Armería.</p>

PLAN ESTATAL	PROGRAMA SECTORIAL	PROGRAMA INSTITUCIONAL
		<p>6.1.1.2 Modernizar al 100 por ciento el acceso a la ciudad de Colima.</p> <p>6.1.1.3 Modernizar al 100 por ciento el acceso a la ciudad de Manzanillo.</p> <p>6.1.1.4 Modernizar al 100 por ciento el acceso a la ciudad de Tecomán.</p> <p>6.1.1.5 Modernizar al 100 por ciento el acceso a la ciudad de Villa de Álvarez.</p>
EJE 6: COLIMA CON MAYOR CALIDAD DE VIDA.		
<p>LÍNEA DE POLÍTICA</p> <p>6.1 Asegurar que las políticas de desarrollo económico y social del estado sean sustentables y que brinden oportunidades a las comunidades más vulnerables.</p>	<p>SUBPROGRAMA:</p> <p>1.- Ordenamiento Urbano y Territorial.</p>	<p>Infraestructura y Desarrollo Urbano.</p>
<p>OBJETIVO</p> <p>6.1.1 Asegurar que la planeación del desarrollo del estado considera la interrelación entre las dimensiones sociales, económicas y ecológicas.</p>	<p>OBJETIVO SECTORIAL</p> <p>1.1 Realizar el ordenamiento y la planeación territorial con instrumentos que favorezcan la interrelación entre las dimensiones ambiental, económica y social, así como con los ordenamientos legales actualizados y funcionales para elevar la competitividad y el bienestar de las personas que habitan nuestras ciudades.</p>	<p>OBJETIVO INSTITUCIONAL:</p> <p>7. Contar con instrumentos de planeación urbana, ordenamiento territorial y legislación urbanística moderna y actualizada en concordancia con las nuevas políticas en la materia.</p>
	<p>META SECTORIAL</p> <p>1.1.1 Al 2021 adecuar en un 100 por ciento el marco jurídico de competencia estatal en materia de asentamientos humanos, ordenamiento territorial y desarrollo urbano, así como formular e instrumentar en un 100% el Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y los programas de</p>	<p>METAS INSTITUCIONALES:</p> <p>7.1.1.1 Actualizar el 100 por ciento del marco jurídico de competencia estatal en materia de asentamientos humanos, ordenación del territorio y desarrollo urbano.</p> <p>7.1.1.2 Instrumentar en un 100 por ciento el Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo</p>

PLAN ESTATAL	PROGRAMA SECTORIAL	PROGRAMA INSTITUCIONAL
	<p>zonas metropolitanas, coordinando las acciones para adecuar los programas de centro de población con los ayuntamientos de la entidad.</p>	<p>Urbano, así como los Programas de Ordenación de Zonas Metropolitanas.</p> <p>7.1.1.3 Coadyuvar con los ayuntamientos para adecuar los Programas de Desarrollo Urbano de centros de población, principalmente de las ciudades mayores a 100 mil habitantes.</p> <p>7.2.1.1 Adquisición de un sistema de información geográfica (SIG) que permita fortalecer las capacidades institucionales en materia territorial y de desarrollo urbano.</p> <p>7.2.1.2 Desarrollar el sistema para el registro, difusión y consulta de información relativa a planes y programas de ordenamiento territorial, desarrollo urbano y metropolitano.</p> <p>7.2.2.1 Gestionar cursos de capacitación y especialización en la materia.</p> <p>7.2.2.2 Elevar el bienestar social en al menos una colonia, gestionando el cobro justo de sus prediales.</p> <p>7.3.1.1 Creación de un área de supervisión técnica y jurídica que permita a la dependencia imponer las medidas de seguridad y sanciones en la materia.</p> <p>7.3.1.2 Creación de Instancia Estatal que asesore, represente y defienda a los ciudadanos en la aplicación de la legislación urbanística.</p>
	<p>SUBPROGRAMA: 2.- Infraestructura</p>	<p>Infraestructura y Desarrollo Urbano</p>
<p>OBJETIVO</p> <p>6.1.2 Proteger a las comunidades y regiones más vulnerables al cambio climático, los fenómenos naturales y los cambios en hábitat.</p>	<p>OBJETIVO SECTORIAL</p> <p>1.5 Construir las obras necesarias para proteger los asentamientos humanos localizados en zonas de riesgo.</p>	<p>OBJETIVO INSTITUCIONAL</p> <p>8. Garantizar la integridad física en todos los asentamientos humanos del Estado.</p>

PLAN ESTATAL	PROGRAMA SECTORIAL	PROGRAMA INSTITUCIONAL
	<p>META SECTORIAL</p> <p>1.5.5 Contar con el 100 por ciento de las obras de protección necesarias en la localidad de El Paraíso y colonia Alameda.</p>	<p>METAS INSTITUCIONALES</p> <p>8.1.1.1 Construir el 100 por ciento de la infraestructura de protección necesaria que garantice la seguridad del asentamiento humano de la localidad de El Paraíso, municipio de Armería.</p> <p>8.1.1.2 Construir el 100 por ciento de la infraestructura de protección necesaria que garantice la seguridad del asentamiento humano de la colonia Alameda en Manzanillo.</p> <p>8.1.1.3 Contar con las obras de protección necesarias para proteger de inundaciones 14 asentamientos humanos en el Estado.</p> <p>8.1.1.4 Mejorar la imagen urbana en al menos tres colonias de Comala y Colima.</p>
		8.1.1.5 Mejorar la imagen urbana en 7 localidades del territorio estatal.
		8.1.1.6 Incrementar la seguridad por tormenta eléctrica en al menos una localidad del Estado.

B. ALINEACIÓN ESTRATÉGICA DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL.

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS
¿Qué quiero lograr?	¿Cómo lo voy a lograr?	¿Qué voy a hacer?	¿Cuánto voy a hacer?
1. Mejorar la conservación de la red carretera estatal.	1.1 Fortalecer a la Institución para ejecutar las acciones técnicas de acondicionamiento para la conservación de la red vial.	1.1.1 Implementar un programa de conservación de la red carretera estatal.	1.1.1.1 Conservar el 100% de la red carretera estatal.

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS
2 Garantizar la reconstrucción de la red carretera estatal.	2.1 Disponer de los medios humanos y materiales para llevar a cabo las tareas de reconstrucción de la red vial.	2.1.1 Implementar un programa de reconstrucción de la red carretera estatal.	2.1.1.1 Reconstruir un 49% de la red carretera estatal.
3 Garantizar la modernización de la red carretera estatal.	3.1 contar con la liberación de los derechos de vía necesarios para los trabajos de modernización.	3.1.1 Implementar un programa de modernización de la red carretera estatal.	3.1.1.1 Modernizar un 22% de la red carretera estatal. 3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado. 3.1.1.3 Mejorar la conectividad en 63 asentamientos humanos del Estado.
4 Optimizar el mantenimiento de inmuebles destinados a ofrecer servicios públicos (equipamientos urbanos).	4.1 Realizar en coordinación con las dependencias que los operan, un diagnóstico de las condiciones físicas de los inmuebles y sus instalaciones.	4.1.1 Implementar en coordinación con otras dependencias de la administración pública estatal, un programa de mantenimiento de inmuebles.	4.1.1.1 Elevar en un 10% la calidad de la infraestructura física de los inmuebles destinados a equipamiento urbano. 4.1.1.2 Ampliar en 43 el número de equipamientos recreativos y asistenciales en la entidad. 4.1.1.3 Ampliar en 37 el número de instalaciones deportivas en el Estado. 4.1.1.4 Incrementar en 102 el número de asentamientos humanos con sistemas de electrificación y alumbrado público. 4.1.1.5 Incrementar en al menos una instalación, la infraestructura económica de Manzanillo.
5 Fortalecer esquemas de planeación del desarrollo urbano con mayor participación social.	5.1 Coordinar y operar las estructuras institucionales de competencia estatal que promueven la participación social.	5.1.1 Promover la creación de Consejos Estatales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.	5.1.1.1 Instalar y operar el Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.
	5.2 Participar en las Estructuras Institucionales de competencia municipal que promuevan la participación social.	5.1.2 Promover la creación de los Consejos de carácter Metropolitano.	5.1.2.1 Instalar y operar el Consejo Metropolitano de Colima. 5.1.2.2 Instalar y operar el Consejo Metropolitano de Tecomán.

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS
	<p>5.3 Promover en coordinación con los ayuntamientos, la creación y funcionamiento de observatorios ciudadanos que posibiliten el estudio, investigación, organización, evaluación y difusión de información en materia urbano territorial.</p>	<p>5.2.1 Integrar y participar en las sesiones de los Consejos municipales.</p> <p>5.3.1 Participar en los observatorios urbanos constituidos de los procesos de investigación, organización, evaluación y difusión de información en materia urbano - territorial.</p>	<p>5.2.1.1 Participar en el 100 % de las sesiones que convoquen los Consejos municipales.</p> <p>5.3.1.1 Integrar un sistema de información territorial que permita promover los procesos de investigación, organización, evaluación y difusión de información en materia urbano - territorial.</p>
<p>6 Favorecer los medios de transporte alternativos en los accesos a las principales zonas urbanas.</p>	<p>6.1 Trabajar con las autoridades en materia de movilidad en el diseño de vialidades que promuevan la cultura peatonal y ciclista.</p>	<p>6.1.1 Diseñar vialidades que incluyan los diversos medios de transporte, tomando como base la pirámide de la movilidad urbana.</p>	<p>6.1.1.1 Modernizar al 100% el acceso carretero a la ciudad de Armería.</p> <p>6.1.1.2 Modernizar al 100% el acceso a la ciudad de Colima.</p> <p>6.1.1.3 Modernizar al 100% el acceso a la ciudad de Manzanillo.</p> <p>6.1.1.4 Modernizar al 100% el acceso a la ciudad de Tecomán.</p> <p>6.1.1.5 Modernizar al 100% el acceso a la ciudad de Villa de Álvarez.</p>
<p>7. Contar con instrumentos de planeación urbana, ordenamiento territorial y legislación urbanística moderna y actualizada en concordancia con las nuevas políticas en la materia.</p>	<p>7.1 Actualizar el marco jurídico y de planeación en materia de asentamientos humanos, ordenación del territorio y desarrollo urbano.</p> <p>7.2 Generar y difundir la información, e indicadores sobre el ordenamiento territorial y el desarrollo urbano en coordinación con dependencias públicas o privadas, permitiendo el intercambio de la interoperabilidad de la información.</p> <p>7.3 Fortalecer el área de regulación urbana en materia de inspección y vigilancia.</p>	<p>7.1.1 Adecuar y fortalecer los instrumentos jurídicos y de planeación en materia de asentamientos humanos, ordenación del territorio y desarrollo urbano.</p>	<p>7.1.1.1 Actualizar el 100% del marco jurídico de competencia estatal en materia de asentamientos humanos, ordenación del territorio y desarrollo urbano.</p> <p>7.1.1.2 Instrumentar en un 100% el Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, así como los Programas de Ordenación de Zonas Metropolitanas.</p> <p>7.1.1.3 Coadyuvar con los ayuntamientos para adecuar los Programas de Desarrollo Urbano de centros de población, principalmente de las ciudades mayores a 100 mil habitantes.</p>

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS
		<p>7.2.1 Fortalecer y actualizar sistema de información territorial que permita generar y difundir indicadores sobre el ordenamiento territorial y el desarrollo urbano.</p>	<p>7.2.1.1 Adquisición de un sistema de información geográfica (SIG) que permita fortalecer las capacidades institucionales en materia territorial y de desarrollo urbano.</p> <p>7.2.1.2 Desarrollar el sistema para el registro, difusión y consulta de información relativa a planes y programas de ordenamiento territorial, desarrollo urbano y metropolitano.</p>
		<p>7.2.2 Fortalecer las capacidades institucionales para mejorar el desempeño y la práctica de las atribuciones que determina el marco jurídico.</p>	<p>7.2.2.1 Gestionar cursos de capacitación y especialización en la materia.</p> <p>7.2.2.2 Elevar el bienestar social en al menos una colonia, gestionando el cobro justo de sus prediales.</p>
		<p>7.3.1 Implementar procedimientos para consolidar las labores de vigilancia y acciones administrativas o judiciales en la materia.</p>	<p>7.3.1.1 Creación de un área de supervisión técnica y jurídica que permita a la dependencia imponer las medidas de seguridad y sanciones en la materia.</p> <p>7.3.1.2 Creación de Instancia Estatal que asesore, represente y defienda a los ciudadanos en la aplicación de la legislación urbanística.</p>
<p>8 Garantizar la integridad física en todos los asentamientos humanos del Estado.</p>	<p>8.1 Identificar la mejor alternativa de solución a cada una de las problemáticas de riesgo detectadas, proponiendo soluciones definitivas que reduzcan sustancialmente la exposición a riesgos.</p>	<p>8.1.1 Realizar los estudios técnicos necesarios que nos permitan identificar alternativas técnica y económicamente viables y ambientalmente sustentables.</p>	<p>8.1.1.1 Construir el 100% de la infraestructura de protección necesaria que garantice la seguridad del asentamiento humano de la localidad de El Paraíso, municipio de Armería.</p> <p>8.1.1.2 Construir el 100% de la infraestructura de protección necesaria que garantice la seguridad del asentamiento humano de la colonia Alameda en Manzanillo.</p>

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS
			8.1.1.3 Contar con las obras de protección necesarias para proteger de inundaciones 14 asentamientos humanos en el Estado. 8.1.1.4 Mejorar la imagen urbana en al menos tres colonias de Cómala y Colima. 8.1.1.5 Mejorar la imagen urbana en 7 localidades del territorio estatal. 8.1.1.6 Incrementar la seguridad por tormenta eléctrica en al menos una localidad del Estado.

C. MATRIZ DE DESEMPEÑO ANUAL DE METAS INSTITUCIONALES.

META INSTITUCIONAL	Años de Ejecución				
	2017	2018	2019	2020	2021
1.1.1.1 Conservar el 100% de la red carretera estatal.	100%	100%	100%	100%	100%
2.1.1.1 Reconstruir un 49% de la red carretera estatal.	2.85%	12.57%	12.99%	12.90%	15.19%
3.1.1.1 Modernizar un 22% de la red carretera estatal.	1.30%	7.17%	7.85%	8.04%	6.17%
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	7	44	44	44	44
3.1.1.3 Mejorar la conectividad en 63 asentamientos humanos del Estado.	3	15	15	15	15
4.1.1.1 Elevar en un 10% la calidad de la infraestructura física de los inmuebles destinados a equipamiento urbano.	2.0%	2.0%	2.0%	2.0%	2.0%
4.1.1.2 Ampliar en 43 el número de equipamientos recreativos y asistenciales en la entidad.	1	10	11	11	10
4.1.1.3 Ampliar en 37 el número de instalaciones deportivas en el Estado.	0	9	9	9	9
4.1.1.4 Incrementar en 102 el número de asentamientos humanos con sistemas de electrificación y alumbrado público.	14	22	22	22	22
4.1.1.5 Incrementar en al menos una instalación, la infraestructura económica de Manzanillo.	0	0	1	0	0
5.1.1.1 Instalar y operar el Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.	100%	0	0	0	0
5.1.2.1 Instalar y operar el Consejo Metropolitano de Colima.	0	100%	0	0	0
5.1.2.2 Instalar y operar el Consejo Metropolitano de Tecomán.	0	100%	0	0	0
5.2.1.1 Participar en las sesiones que convoquen los Consejos municipales.	20%	20%	20%	20%	20%

META INSTITUCIONAL	Años de Ejecución				
	2017	2018	2019	2020	2021
5.3.1.1 Integración de un sistema de información territorial que permita promover los procesos de investigación, organización, evaluación y difusión de información en materia urbano - territorial.	0%	100%	0%	0%	0%
6.1.1.1 Modernizar al 100% el acceso carretero a la ciudad de Armería.	0	0	100%	0	0
6.1.1.2 Modernizar al 100% el acceso a la ciudad de Colima.	100%	0	0	0	0
6.1.1.3 Modernizar al 100% el acceso a la ciudad de Manzanillo.	20%	20%	20%	20%	20%
6.1.1.4 Modernizar al 100% el acceso a la ciudad de Tecomán.	40%	60%	0	0	0
6.1.1.5 Modernizar al 100% el acceso a la ciudad de Villa de Álvarez.	100%	0	0	0	0
7.1.1.1 Actualizar el 100% del marco jurídico de competencia estatal en materia de asentamientos humanos, ordenación del territorio y desarrollo urbano.	100%	0%	0%	0%	0%
7.1.1.2 Instrumentar en un 100% el Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, así como los Programas de Ordenación de Zonas Metropolitanas.	0%	50%	50%	0%	0%
7.1.1.3 Coadyuvar con los ayuntamientos para adecuar los Programas de Desarrollo Urbano de centros de población, principalmente de las ciudades mayores a 100 mil habitantes.	0%	50%	50%	0%	0%
7.2.1.1 Adquisición de un sistema de información geográfica (SIG) que permita fortalecer las capacidades institucionales en materia territorial y de desarrollo urbano.	0%	100%	0%	0%	0%
7.2.1.2 Desarrollar el sistema para el registro, difusión y consulta de información relativa a planes y programas de ordenamiento territorial, desarrollo urbano y metropolitano.	0%	50%	50%	0%	0%
7.2.2.1 Gestionar cursos de capacitación y especialización en la materia.	0	25%	25%	25%	25%
7.2.2.2 Elevar el bienestar social en al menos una colonia, gestionando el cobro justo de sus prediales.	0	30%	30%	40%	0
7.3.1.1 Creación de un área de supervisión técnica y jurídica que permita a la dependencia imponer las medidas de seguridad y sanciones en la materia.	0%	100%	0%	0%	0%
7.3.1.2 Creación de Instancia Estatal que asesore, represente y defienda a los ciudadanos en la aplicación de la legislación urbanística.	0%	100%	0%	0%	0%
8.1.1.1 Construir el 100% de la infraestructura de protección necesaria que garantice la seguridad del asentamiento humano de la localidad de El Paraíso, municipio de Armería.	0%	100%	0	0	0
8.1.1.2 Construir el 100% de la infraestructura de protección necesaria que garantice la seguridad del asentamiento humano de la colonia Alameda en Manzanillo.	0%	100%	0	0	0

META INSTITUCIONAL	Años de Ejecución				
	2017	2018	2019	2020	2021
8.1.1.3 Contar con las obras de protección necesarias para proteger de inundaciones 14 asentamientos humanos en el Estado.	0	3	4	4	3
8.1.1.4 Mejorar la imagen urbana en al menos tres colonias de Comala y Colima.	3	0	0	0	0
8.1.1.5 Mejorar la imagen urbana en 7 localidades del territorio estatal.	0	2	2	2	1
8.1.1.6 Incrementar la seguridad por tormenta eléctrica en al menos una localidad del Estado.	0	1	0	0	0

D. MATRIZ DE INDICADORES DE METAS INSTITUCIONALES.

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO					
METAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	FÓRMULA	LÍNEA BASE	META DEL INDICADOR	RESPONSABLE
1.1.1.1 Conservar el 100% de la red carretera estatal.	Porcentaje de kilómetros de carretera con trabajos de conservación.	$(\text{Kilómetros de carreteras con trabajos de conservación} / \text{total de km de la red estatal}) * 100$	0%	764.9 Km	Dirección de caminos SEIDUR.
2.1.1.1 Reconstruir un 49% de la red carretera estatal.	Porcentaje de kilómetros de carretera reconstruidos.	$(\text{Longitud reconstruida en kilómetros} / \text{total de kilómetros de la red estatal}) * 100$	51%	374.81 Km	Dirección de caminos SEIDUR.
3.1.1.1 Modernizar un 22% de la red carretera estatal.	Porcentaje de kilómetros de carretera modernizados.	$(\text{Longitud modernizada en kilómetros} / \text{total de kilómetros de la red estatal}) * 100$	0%	168.27 Km	Dirección de caminos SEIDUR.
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	Porcentaje de localidades intervenidas.	$(\text{Número de localidades intervenidas} / \text{Total de localidades programadas}) * 100$	0	100%	Dirección de caminos SEIDUR.
3.1.1.3 Mejorar la conectividad en 63 asentamientos humanos del Estado.	Porcentaje de asentamientos humanos intervenidos.	$(\text{Asentamientos humanos intervenidos} / \text{total de asentamientos humanos programados}) * 100$	0	100%	Dirección de caminos SEIDUR.
4.1.1.1 Elevar en un 10% la calidad de la infraestructura física de los inmuebles destinados a equipamiento urbano.	Porcentaje de instalaciones de equipamiento urbano.	$(\text{Instalaciones de equipamiento modernizadas} / \text{total inmuebles destinados}) * 100$	0%	10% del total	Dirección de Obras Públicas SEIDUR

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO					
METAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	FÓRMULA	LÍNEA BASE	META DEL INDICADOR	RESPONSABLE
		a equipamiento urbano)*100			
4.1.1.2 Ampliar en 43 el número de equipamientos recreativos y asistenciales en la entidad.	Porcentaje de nuevos equipamientos construidos en estos subsectores.	(Nuevos equipamientos construidos/ equipamientos programados)*100	0	100%	Dirección de Obras Públicas SEIDUR.
4.1.1.3 Ampliar en 37 el número de instalaciones deportivas en el Estado.	Porcentaje de nuevas instalaciones deportivas.	(Nuevas instalaciones deportivas/ Instalaciones programadas)*100	0	100%	Dirección de Obras Públicas SEIDUR.
4.1.1.4 Incrementar en 102 el número de asentamientos humanos con sistemas de electrificación y alumbrado público.	Porcentaje de asentamientos atendidos.	(Asentamientos atendidos/ asentamientos humanos programados)*100	0	100%	Dirección de Obras Públicas SEIDUR.
4.1.1.5 Incrementar en al menos una instalación, la infraestructura económica de Manzanillo.	Porcentaje de instalaciones de infraestructura económica en manzanillo.	(Infraestructura económica realizada/ Infraestructura económica programada)*100	0	100%	Dirección de Obras Públicas SEIDUR.
5.1.1.1 Instalar y operar el Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.	Porcentaje de consejos instalados de carácter estatal y metropolitano.	(Consejos instalados/ Consejos previstos en normatividad vigente)*100	0	100%	Dirección General de Regulación y Ordenamiento Urbano.
5.1.2.1 Instalar y operar el Consejo Metropolitano de Colima.	Porcentaje de consejos instalados de carácter estatal y metropolitano.	(Consejos instalados/ Consejos previstos en normatividad vigente)*100	0	100%	Dirección General de Regulación y Ordenamiento Urbano.
5.1.2.2 Instalar y operar el Consejo Metropolitano de Tecomán.	Porcentaje de consejos instalados de carácter estatal y metropolitano.	(Consejos instalados/ Consejos previstos en normatividad vigente)*100	0	100%	Dirección General de Regulación y Ordenamiento Urbano.
5.2.1.1 Participar en las sesiones que convoquen los Consejos municipales.	Porcentaje de sesiones realizadas.	(Número de sesiones asistidas /Número de sesiones convocadas)*100	0%	100%	Dirección General de Regulación y Ordenamiento Urbano.
5.3.1.1 Integración de un sistema de información	Porcentaje de procesos de	(Número de procesos de investigación, en	0%	100%	Dirección General de

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

METAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	FÓRMULA	LÍNEA BASE	META DEL INDICADOR	RESPONSABLE
territorial que permita promover los procesos de investigación, organización, evaluación y difusión de información en materia urbano - territorial.	investigación en materia urbano - territorial promovidos y difundidos.	materia urbano - territorial promovidos y difundidos/ número de procesos de investigación, en materia urbano - territorial emitidos)*100			Regulación y Ordenamiento Urbano.
6.1.1.1 Modernizar al 100% el acceso carretero a la ciudad de Armería.	Porcentaje de kilómetros modernizados.	(Kilómetros modernizados/ longitud total del acceso carretero a la ciudad de Armería) *100	0%	100%	Dirección de caminos SEIDUR.
6.1.1.2 Modernizar al 100% el acceso a la ciudad de Colima.	Porcentaje de kilómetros modernizados.	(Kilómetros modernizados/ longitud total del acceso carretero a la ciudad de Colima) *100	0%	100%	Dirección de caminos SEIDUR.
6.1.1.3 Modernizar al 100% el acceso a la ciudad de Manzanillo.	Porcentaje de kilómetros modernizados.	(Kilómetros modernizados/ longitud total del acceso carretero a la ciudad de Manzanillo) *100	0%	100%	Dirección de caminos SEIDUR.
6.1.1.4 Modernizar al 100% el acceso a la ciudad de Tecomán.	Porcentaje de kilómetros modernizados.	(Kilómetros modernizados/ longitud total del acceso carretero a la ciudad de Tecomán) *100	0%	100%	Dirección de caminos SEIDUR.
6.1.1.5 Modernizar al 100% el acceso a la ciudad de Villa de Álvarez.	Porcentaje de kilómetros modernizados.	(Kilómetros modernizados/ longitud total del acceso carretero a la ciudad de Villa de Álvarez) *100	0%	100%	Dirección de caminos SEIDUR.
7.1.1.1 Actualizar el 100% del marco jurídico de competencia estatal en materia de asentamientos humanos, ordenación del territorio y desarrollo urbano.	Porcentaje de disposiciones legales y reglamentarias actualizadas	(Número disposiciones legales y reglamentarias actualizadas/ número de disposiciones legales y reglamentarias	0	100%	Dirección General de Regulación y Ordenamiento Urbano.

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO					
METAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	FÓRMULA	LÍNEA BASE	META DEL INDICADOR	RESPONSABLE
		previstas en normatividad vigente) *100			
7.1.1.2 Instrumentar en un 100% el Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, así como los Programas de Ordenación de Zonas Metropolitanas.	Porcentaje de Programas de Ordenamiento Territorial de carácter estatal y metropolitanos Instrumentados.	(Programas instrumentados/ Programas previstos) *100	0%	100%	Dirección General de Regulación y Ordenamiento Urbano.
7.1.1.3 Coadyuvar con los ayuntamientos para adecuar los Programas de Desarrollo Urbano de centros de población, principalmente de las ciudades mayores a 100 mil habitantes.	Porcentaje de Programas ya Adecuados en términos de la nueva legislación federal.	(Programas ya adecuados e instrumentados/programas previstos) *100	0%	100%	Dirección General de Regulación y Ordenamiento Urbano.
7.2.1.1 Adquisición de un sistema de información geográfica (SIG) que permita fortalecer las capacidades institucionales en materia territorial y de desarrollo urbano.	Porcentaje de operación del SIG en Instituciones en materia territorial y de desarrollo urbano.	(Instituciones en materia territorial y de desarrollo urbano que operan el SIG / total de Instituciones en materia territorial y de desarrollo urbano)*100	0%	100%	Dirección General de Regulación y Ordenamiento Urbano.
7.2.1.2 Desarrollar el sistema para el registro, difusión y consulta de información relativa a planes y programas de ordenamiento territorial, desarrollo urbano y metropolitano.	Porcentaje de Planes y programas registrados y difundidos	(Número de Planes y programas registrados y difundidos / número de planes y programas emitidos)*100	0%	100%	Dirección General de Regulación y Ordenamiento Urbano
7.2.2.1 Gestionar cursos de capacitación y especialización en la materia.	Porcentaje de cursos de capacitación realizados.	(Número de Cursos de capacitación asistidos/número de Cursos gestionados)*100	0%	100%	Dirección General de Regulación y Ordenamiento Urbano.
7.2.2.2 Elevar el bienestar social en al menos una colonia, gestionando el cobro justo de sus prediales.	Porcentaje de colonias intervenidas.	(Colonias intervenidas/colonias programadas)*100	0	100%	General de Regulación y Ordenamiento Urbano.

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO					
METAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	FÓRMULA	LÍNEA BASE	META DEL INDICADOR	RESPONSABLE
7.3.1.1 Creación de un área de supervisión técnica y jurídica que permita a la dependencia imponer las medidas de seguridad y sanciones en la materia.	Porcentaje de sanciones y medidas de seguridad impuestas.	(Sanciones y medidas de seguridad aplicadas/ sanciones y medidas de seguridad emitidas)*100	0%	100%	Dirección General de Regulación y Ordenamiento Urbano.
7.3.1.2 Creación de Instancia Estatal que asesore, represente y defienda a los ciudadanos en la aplicación de la legislación urbanística.	Porcentaje de ciudadanos asesorados, representados y defendidos.	(Cantidad de Ciudadanos asesorados y representados /Cantidad de ciudadanos que solicitan intervención en materia urbanística)*100	0%	100%	Dirección General de Regulación y Ordenamiento Urbano.
8.1.1.1 Construir el 100% de la infraestructura de protección necesaria que garantice la seguridad del asentamiento humano de la localidad de El Paraíso, municipio de Armería.	Porcentaje de obras ejecutadas.	(Cantidad de obras ejecutadas/ cantidad de obras proyectadas) *100	0%	100%	Dirección de Obras Públicas SEIDUR.
8.1.1.2 Construir el 100% de la infraestructura de protección necesaria que garantice la seguridad del asentamiento humano de la colonia Alameda en Manzanillo.	Porcentaje de obras ejecutadas.	(Cantidad de obras ejecutadas/ cantidad de obras proyectadas) *100	0%	100%	Dirección de Obras Públicas SEIDUR.
8.1.1.3 Contar con las obras de protección necesarias para proteger de inundaciones 14 asentamientos humanos en el Estado.	Porcentaje de asentamientos humanos protegidos.	(Asentamientos humanos protegidos/ Asentamientos humanos programados) *100	0	100%	Dirección de Obras Públicas SEIDUR.
8.1.1.4 Mejorar la imagen urbana en al menos tres colonias en Cómala y Colima.	Porcentaje de colonias con mejoras en imagen urbana.	(Colonias con imagen urbana mejorada/ colonias seleccionadas)*100	0	100%	Dirección General de Infraestructura.

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO					
METAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	FÓRMULA	LÍNEA BASE	META DEL INDICADOR	RESPONSABLE
8.1.1.5 Mejorar la imagen urbana en 7 localidades del territorio estatal.	Porcentaje de localidades con mejoras en imagen urbana.	(Localidades con mejoras en imagen urbana/ localidades seleccionadas)*100	0	100%	Dirección de Obras Públicas SEIDUR.
8.1.1.6 Incrementar la seguridad por tormenta eléctrica en al menos una localidad del Estado.	Porcentaje de localidades protegidas con sistema de pararrayos.	(Localidades protegidas/ localidades seleccionadas)*100	0	100%	Dirección de Obras Públicas SEIDUR.

E. ALINEACIÓN METAS INSTITUCIONALES - PROYECTOS INSTITUCIONALES.

PROGRAMA INSTITUCIONAL IINFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO	
META INSTITUCIONAL	PROYECTO INSTITUCIONAL
1.1.1.1 Conservar el 100% de la red carretera estatal.	Infraestructura Carretera
2.1.1.1 Reconstruir un 49% de la red carretera estatal.	Infraestructura Carretera
3.1.1.1 Modernizar un 22% de la red carretera estatal.	Infraestructura Carretera
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	Infraestructura Carretera
3.1.1.3 Mejorar la conectividad en 63 asentamientos humanos del Estado.	Infraestructura Carretera
4.1.1.1 Elevar en un 10% la calidad de la infraestructura física de los inmuebles destinados a equipamiento urbano.	Infraestructura No Habitacional
4.1.1.2 Ampliar en 43 el número de equipamientos recreativos y asistenciales en la entidad.	Infraestructura No Habitacional
4.1.1.3 Ampliar en 37 el número de instalaciones deportivas en el Estado.	Infraestructura No Habitacional
4.1.1.4 Incrementar en 102 el número de asentamientos humanos con sistemas de electrificación y alumbrado público.	Infraestructura No Habitacional
4.1.1.5 Incrementar en al menos una instalación, la infraestructura económica de Manzanillo.	Infraestructura para el Desarrollo Económico
5.1.1.1 Instalar y operar el Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.	Planeación y Conducción de la Política de Infraestructura Estatal
5.1.2.1 Instalar y operar el Consejo Metropolitano de Colima.	Planeación y Conducción de la Política de Infraestructura Estatal
5.1.2.2 Instalar y operar el Consejo Metropolitano de Tecomán.	Planeación y Conducción de la Política de Infraestructura Estatal
5.2.1.1 Participar en las sesiones que convoquen los Consejos municipales.	Planeación y Conducción de la Política de Infraestructura Estatal

PROGRAMA INSTITUCIONAL IINFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO	
META INSTITUCIONAL	PROYECTO INSTITUCIONAL
5.3.1.1 Integración de un sistema de información territorial que permita promover los procesos de investigación, organización, evaluación y difusión de información en materia urbano - territorial.	Planeación y Conducción de la Política de Infraestructura Estatal
6.1.1.1 Modernizar al 100% el acceso carretero a la ciudad de Armería.	Infraestructura Carretera
6.1.1.2 Modernizar al 100% el acceso a la ciudad de Colima.	Infraestructura Carretera
6.1.1.3 Modernizar al 100% el acceso a la ciudad de Manzanillo.	Infraestructura Carretera
6.1.1.4 Modernizar al 100% el acceso a la ciudad de Tecomán.	Infraestructura Carretera
6.1.1.5 Modernizar al 100% el acceso a la ciudad de Villa de Álvarez.	Infraestructura Carretera
7.1.1.1 Actualizar el 100% del marco jurídico de competencia estatal en materia de asentamientos humanos, ordenación del territorio y desarrollo urbano.	Planeación y Conducción de la Política de Infraestructura Estatal
7.1.1.2 Instrumentar en un 100% el Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, así como los Programas de Ordenación de Zonas Metropolitanas.	Planeación y Conducción de la Política de Infraestructura Estatal
7.1.1.3 Coadyuvar con los ayuntamientos para adecuar los Programas de Desarrollo Urbano de centros de población, principalmente de las ciudades mayores a 100 mil habitantes.	Planeación y Conducción de la Política de Infraestructura Estatal
7.2.1.1 Adquisición de un sistema de información geográfica (SIG) que permita fortalecer las capacidades institucionales en materia territorial y de desarrollo urbano.	Planeación y Conducción de la Política de Infraestructura Estatal
7.2.1.2 Desarrollar el sistema para el registro, difusión y consulta de información relativa a planes y programas de ordenamiento territorial, desarrollo urbano y metropolitano.	Planeación y Conducción de la Política de Infraestructura Estatal
7.2.2.1 Gestionar cursos de capacitación y especialización en la materia.	Planeación y Conducción de la Política de Infraestructura Estatal
7.2.2.2 Elevar el bienestar social en al menos una colonia, gestionando el cobro justo de sus prediales.	Planeación y Conducción de la Política de Infraestructura Estatal
7.3.1.1 Creación de un área de supervisión técnica y jurídica que permita a la dependencia imponer las medidas de seguridad y sanciones en la materia.	Planeación y Conducción de la Política de Infraestructura Estatal
7.3.1.2 Creación de Instancia Estatal que asesore, represente y defienda a los ciudadanos en la aplicación de la legislación urbanística.	Planeación y Conducción de la Política de Infraestructura Estatal
8.1.1.1 Construir el 100% de la infraestructura de protección necesaria que garantice la seguridad del asentamiento humano de la localidad de El Paraíso, municipio de Armería.	Infraestructura No Habitacional
8.1.1.2 Construir el 100% de la infraestructura de protección necesaria que garantice la seguridad del asentamiento humano de la colonia Alameda en Manzanillo.	Infraestructura No Habitacional
8.1.1.3 Contar con las obras de protección necesarias para proteger de inundaciones 14 asentamientos humanos en el Estado.	Infraestructura No Habitacional
8.1.1.4 Mejorar la imagen urbana en al menos tres colonias en Cómala y Colima.	Infraestructura No Habitacional

PROGRAMA INSTITUCIONAL IINFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO	
META INSTITUCIONAL	PROYECTO INSTITUCIONAL
8.1.1.5 Mejorar la imagen urbana en 7 localidades del territorio estatal.	Infraestructura No Habitacional
8.1.1.6 Incrementar la seguridad por tormenta eléctrica en al menos una localidad del Estado.	Infraestructura No Habitacional

F. ALINEACIÓN META INSTITUCIONAL - COMPROMISO NOTARIADO.

PROGRAMA INSTITUCIONAL		
META INSTITUCIONAL	COMPROMISO NOTARIADO	ADECUACIÓN PARA SU CUMPLIMIENTO
4.1.1.4 Incrementar en 102 el número de asentamientos humanos con sistemas de electrificación y alumbrado público.	Red eléctrica y de agua; Col 26 de Julio, Ixtlahuacán	
8.1.1.3 Contar con las obras de protección necesarias para proteger de inundaciones a 14 asentamientos humanos en el Estado.	Construir el canal pluvial para protecciones de viviendas y áreas urbanas; col Aquiles Serdán, Ixtlahuacán	
	Construir el colector pluvial poniente en las calles: México, B. Domínguez, Niños Héroes, Michoacán, Josefa Ortiz, Colima y Griselda Álvarez en la cabecera municipal, Ixtlahuacán	
	Construir dren pluvial a base de concreto hidráulico con muro de mampostería en colonia Mojotal, arroyo seco, Ixtlahuacán	
	Resolver el problema de las inundaciones; Col Infonavit Las Palmas, Tecmán	
4.1.1.4 Incrementar en 102 el número de asentamientos humanos con sistemas de electrificación y alumbrado público.	Introducción de red de electricidad y agua potable; Playa La Boquita, Manzanillo	
	Lograr el 100% de alumbrado público; Cofradía de Juárez, Armería	
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	Empedrar las calles principales; Augusto Gómez Villanueva, Armería	
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	Mejorar el empedrado de las calles principales; Col Cristo Rey, Armería	

PROGRAMA INSTITUCIONAL		
META INSTITUCIONAL	COMPROMISO NOTARIADO	ADECUACIÓN PARA SU CUMPLIMIENTO
4.1.1.4 Incrementar en 102 el número de asentamientos humanos con sistemas de electrificación y alumbrado público.	Mejorar el servicio del alumbrado público; Cuyutlán, Armería	
	Mejorar alumbrado público; El Pelillo, Armería	
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	Mejorar el empedrado de calles; Rincón de López, Armería	
4.1.1.4 Incrementar en 102 el número de asentamientos humanos con sistemas de electrificación y alumbrado público.	Mejorar el alumbrado público; Emiliano Zapata, Armería	
4.1.1.1 Elevar en un 10% la calidad de la infraestructura física de los inmuebles destinados a equipamiento urbano.	Rehabilitar la cancha deportiva; Emiliano Zapata, Armería	
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	Terminar el empedrado de la calle pról. Sonora; Col El Ferrocarril, Armería	
4.1.1.4 Incrementar en 102 el número de asentamientos humanos con sistemas de electrificación y alumbrado público.	Mejorar el alumbrado público por el lado de la vía; Col El Ferrocarril, Armería	
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	Mejorar el empedrado en las calles; Col Flor de Coco, Armería	
4.1.1.1 Elevar en un 10% la calidad de la infraestructura física de los inmuebles destinados a equipamiento urbano.	Acondicionar el parque infantil; Col Independencia, Armería	
4.1.1.4 Incrementar en 102 el número de asentamientos humanos con sistemas de electrificación y alumbrado público.	Dar mantenimiento al alumbrado público; Las Lomas, Armería	
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	Mejorar el empedrado de las calles Guayacán, prolongación Gregorio Torres Quintero y Bugambillas	
	Mejorar el empedrado de las calles Veracruz y el ingreso de la carretera a la	

PROGRAMA INSTITUCIONAL		
META INSTITUCIONAL	COMPROMISO NOTARIADO	ADECUACIÓN PARA SU CUMPLIMIENTO
	calle; Col Ampliación Lázaro Cárdenas, Armería	
4.1.1.4 Incrementar en 102 el número de asentamientos humanos con sistemas de electrificación y alumbrado público.	Mejorar el alumbrado público; Col Linda Vista, Armería	
	Rehabilitar el alumbrado público de la comunidad; Los Reyes, Armería	
	Mejorar el alumbrado público; Periquillo, Armería	
3.1.1.3 Mejorar la conectividad en 63 asentamientos humanos del Estado.	Rehabilitar el puente colgante hacia el campo deportivo; Periquillo, Armería	
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	Colocar nomenclatura de las calles; Col Sagrado Corazón, Armería	
4.1.1.4 Incrementar en 102 el número de asentamientos humanos con sistemas de electrificación y alumbrado público.	Mejorar el alumbrado público; Col Gregorio Torres Quintero, Armería	
4.1.1.1 Elevar en un 10% la calidad de la infraestructura física de los inmuebles destinados a equipamiento urbano.	Rehabilitar el parque; Col. Gregorio Torres Quintero, Armería	
	Techar la cancha de usos múltiples; Acatitán, Colima	
	Dar mantenimiento a la cancha de fútbol; Col Albarrada III, Colima	
4.1.1.1 Elevar en un 10% la calidad de la infraestructura física de los inmuebles destinados a equipamiento urbano.	Construir la casa de usos múltiples; El Alpuyequé, Colima	
4.1.1.4 Incrementar en 102 el número de asentamientos humanos con sistemas de electrificación y alumbrado público.	Instalar alumbrado entre la comunidad y el fraccionamiento; El Alpuyequé, Colima	
	Reparar las calles de la comunidad; El Alpuyequé, Colima	

PROGRAMA INSTITUCIONAL		
META INSTITUCIONAL	COMPROMISO NOTARIADO	ADECUACIÓN PARA SU CUMPLIMIENTO
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	Rehabilitar y construir banquetas; Astillero de Abajo, Colima	
4.1.1.1 Elevar en un 10% la calidad de la infraestructura física de los inmuebles destinados a equipamiento urbano.	Construir la casa de usos múltiples; Astillero de Abajo, Colima	
	Techar la cancha; Astillero de Abajo, Colima	
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	Rehabilitar y construir banquetas; Astillero de Abajo, Colima	
4.1.1.4 Incrementar en 102 el número de asentamientos humanos con sistemas de electrificación y alumbrado público.	Instalar alumbrado público en calle nueva; Astillero de Abajo, Colima	
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	Pavimentar el camino de acceso a la localidad del Astillero de Arriba, Colima	
4.1.1.1 Elevar en un 10% la calidad de la infraestructura física de los inmuebles destinados a equipamiento urbano.	Techar la cancha; Astillero de Arriba, Colima	
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	Terminar las bocacalles y continuación de banquetas; Astillero de Arriba, Colima	
3.1.1.3 Mejorar la conectividad en 63 asentamientos humanos del Estado.	Construir puente peatonal a Corralitos; Astillero de Arriba, Colima	
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	Reparar la calle principal; La Capacha, Colima	
4.1.1.1 Elevar en un 10% la calidad de la infraestructura física de los inmuebles destinados a equipamiento urbano.	Construcción de casa de usos múltiples; La Capacha, Colima	
3.1.1.3 Mejorar la conectividad en 63 asentamientos humanos del Estado.	Ampliar camino Capacha – Chanal; La Capacha, Colima	Verificar con caminos

PROGRAMA INSTITUCIONAL		
META INSTITUCIONAL	COMPROMISO NOTARIADO	ADECUACIÓN PARA SU CUMPLIMIENTO
4.1.1.4 Incrementar en 102 el número de asentamientos humanos con sistemas de electrificación y alumbrado público.	Mejorar el alumbrado público; La Capacha, Colima	
4.1.1.1 Elevar en un 10% la calidad de la infraestructura física de los inmuebles destinados a equipamiento urbano.	Techar la cancha deportiva del jardín; Cardona, Colima	
	Construir la casa de usos múltiples; Cardona, Colima	
4.1.1.4 Incrementar en 102 el número de asentamientos humanos con sistemas de electrificación y alumbrado público.	Mejorar el alumbrado público; El Amarradero, Colima	
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	Rehabilitar la carretera de ingreso a la comunidad; El Bordo, Colima	Verificar con caminos
4.1.1.1 Elevar en un 10% la calidad de la infraestructura física de los inmuebles destinados a equipamiento urbano.	Techar la cancha de la comunidad; El Bordo, Colima	
	Dar mantenimiento a la cancha de fútbol y áreas deportivas; El Chanal, Colima	
	Instalar área de usos múltiples; col El Porvenir, Colima	
	Rehabilitar la casa de usos múltiples; Col El Porvenir, Colima	
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	Pavimentar la Av. Acapulco; Col El Porvenir, Colima	
3.1.1.3 Mejorar la conectividad en 63 asentamientos humanos del Estado.	Construir un puente para unir las calles 5 de febrero y Belisario Domínguez; Col El Tívoli, Colima	
4.1.1.4 Incrementar en 102 el número de asentamientos humanos con sistemas de electrificación y alumbrado público.	Reparar el alumbrado público en toda la colonia; El Tívoli, Colima	
8.1.1.4 Mejorar la imagen urbana en al menos tres colonias de Cómala y Colima.	Podar árboles que tapan las pocas luminarias que sirven en la colonia; El Tívoli, Colima	Gestionar ante la autoridad local, la poda de árboles que impiden una eficiente iluminación en la colonia El Tívoli, en Colima.
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	Rehabilitar empedrados y banquetas; Estapilla, Colima	

PROGRAMA INSTITUCIONAL		
META INSTITUCIONAL	COMPROMISO NOTARIADO	ADECUACIÓN PARA SU CUMPLIMIENTO
4.1.1.1 Elevar en un 10 % la calidad de la infraestructura física de los inmuebles destinados a equipamiento urbano.	Techar la cancha; Estapilla, Colima	
	Terminar la construcción de la casa ejidal; Estapilla, Colima	
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	calles y banquetas Reparar; Col; Francisco Villa III, Colima	
3.1.1.3 Mejorar la conectividad en 63 asentamientos humanos del Estado.	Rehabilitar el p u e n t e sobre el río; Col; Francisco Villa III, Colima	
4.1.1.1 Elevar en un 10% la calidad de la infraestructura física de los inmuebles destinados a equipamiento urbano.	Dar mantenimiento al jardín Col; Francisco Villa III, Colima	
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	Reparar calles y banquetas; Col Gregorio Torres Quintero, Colima	
4.1.1.4 Incrementar en 102 el número de asentamientos humanos con sistemas de electrificación y alumbrado público.	Restaurar el alumbrado público e n toda la colonia; Col Gregorio Torres Quintero, Colima	
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	Rematar pavimento en los cruces de las calles; Col Gustavo Vázquez Montes, Colima	
	Instalar boyas en la calle República de Brasil; Col Gustavo Vázquez Montes, Colima	
	Reparar calles y banquetas; Col Gustavo Vázquez Montes, Colima	
	Pavimentar el acceso a la comunidad; Ignacio Allende, Colima	
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	Reparar calles y banquetas; La Estancia, Colima	
4.1.14 Incrementar en 102 el número de asentamientos humanos con sistemas de electrificación y alumbrado público.	Optimizar el alumbrado público; Las Golondrinas, Colima	

PROGRAMA INSTITUCIONAL		
META INSTITUCIONAL	COMPROMISO NOTARIADO	ADECUACIÓN PARA SU CUMPLIMIENTO
4.1.1.2 Ampliar en 43 el número de equipamientos recreativos y asistenciales en la entidad.	Instalar casa de usos múltiples; Las Golondrinas, Colima	
4.1.1.1 Elevar en un 10 % la calidad de la infraestructura física de los inmuebles destinados a equipamiento urbano.	Techar la cancha; Las Guásimas, Colima	
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	Reparar calles y banquetas; Las Guásimas, Colima	
4.1.1.4 Incrementar en 102 el número de asentamientos humanos con sistemas de electrificación y alumbrado público.	Optimizar el alumbrado público; Las Guásimas, Colima	
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	Construir banquetas y machuelos en la calle principal; Las Tunas, Colima	
	Pavimentar calles principales: Hidalgo, Morelos, 20 de Noviembre y 16 de septiembre; Lo de Villa. Col.	
3.1.1.3 Mejorar la conectividad en 63 asentamientos humanos del Estado.	Construir puente en la calle Pino Suárez (actualmente es un vado); Lo de Villa, col.	
4.1.1.2 Ampliar en 43 el número de equipamientos recreativos y asistenciales en la entidad.	Construir una casa de usos múltiples; Loma de Fátima, Colima	
	Construir un jardín para la colonia; Loma de Fátima, Colima	
4.1.1.1 Elevar en un 10 % la calidad de la infraestructura física de los inmuebles destinados a equipamiento urbano.	Techar la cancha de usos múltiples; Loma de Juárez, Colima	
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	Pavimentar 2 calles pegadas a la carretera federal; Loma de Juárez, Col.	
4.1.1.1 Elevar en un 10% la calidad de la infraestructura física de los	Techar la cancha; Los Asmoles, Colima	

PROGRAMA INSTITUCIONAL		
META INSTITUCIONAL	COMPROMISO NOTARIADO	ADECUACIÓN PARA SU CUMPLIMIENTO
inmuebles destinados a equipamiento urbano.		
4.1.1.1 Elevar en un 10 % la calidad de la infraestructura física de los inmuebles destinados a equipamiento urbano.	Techar la cancha; Los Ortíces, Colima	
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	Arreglar el camino de los Ortíces a Tampomachay centro turístico, Colima	
4.1.1.4 Incrementar en 102 el número de asentamientos humanos con sistemas de electrificación y alumbrado público.	Optimizar el servicio de la red de alumbrado público; Col Mirador de la Cumbre, Colima	
4.1.1.1 Elevar en un 10 % la calidad de la infraestructura física de los inmuebles destinados a equipamiento urbano.	Rehabilitar el área de juegos infantiles; Col Mirador de la Cumbre, Colima	
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	Pavimentar la calle principal FERROMEX; Col Patios del Ferrocarril, Colima	
4.1.1.4 Incrementar en 102 el número de asentamientos humanos con sistemas de electrificación y alumbrado público.	Reparar y reponer las lámparas de alumbrado público; Col Patios del Ferrocarril, Colima	
3.1.1.3 Mejorar la conectividad en 63 asentamientos humanos del Estado.	Abrir una entrada que existía entre las calles Belisario Domínguez y Colón junto a las bodegas del azúcar; Col Patios del Ferrocarril, Colima	
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	Empedrar la calle México (calle del arroyo) y la 27 de septiembre; Piscila, Col.	
	Empedrar las calles faltantes; Puerta de Ánzar, Colima	
	Construir banquetas alrededor del jardín; Puerta de Ánzar, Colima	

PROGRAMA INSTITUCIONAL		
META INSTITUCIONAL	COMPROMISO NOTARIADO	ADECUACIÓN PARA SU CUMPLIMIENTO
	Construir huellas de rodamiento para las calles Zaragoza y V. Carranza; Tepames, Colima	
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	Construir banquetas en las calles de la comunidad; Acatitán, Colima	
4.1.1.1 Elevar en un 10% la calidad de la infraestructura física de los inmuebles destinados a equipamiento urbano.	Cambiar el cerco de la casa de usos múltiples; Acatitán, Colima	
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	Terminar banquetas y empedrados faltantes; Tinajas, Colima	
	Rehabilitar el callejón del panteón; Tinajas, Colima	
4.1.1.1 Elevar en un 10% la calidad de la infraestructura física de los inmuebles destinados a equipamiento urbano.	Techar la cancha; Trapichillos, Colima	
4.1.1.2 Ampliar en 43 el número de equipamientos recreativos y asistenciales en la entidad.	Construir una plazoleta con bancas frente al templo; Trapichillos, Colima	
3.1.1.3 Mejorar la conectividad en 63 asentamientos humanos del Estado.	Construir un puente peatonal en el arroyo Trapichillos, Colima	
4.1.1.4 Incrementar en 102 el número de asentamientos humanos con sistemas de electrificación y alumbrado público.	Instalar alumbrado en el estacionamiento de la unidad deportiva; Barrio Alto, Comala	
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	Colocar reductor en la calle Hidalgo afuera de la unidad deportiva; Barrio Alto, Comala	
	Quitar postes de la comisión federal de electricidad que obstruyen rampas de discapacidad en las esquinas; Barrio Alto, Comala	
4.1.1.4 Incrementar en 102 el número de asentamientos humanos con sistemas de electrificación y alumbrado público.	Mejorar alumbrado público en colonias Santa Cecilia y Campo Verde, Comala	

PROGRAMA INSTITUCIONAL		
META INSTITUCIONAL	COMPROMISO NOTARIADO	ADECUACIÓN PARA SU CUMPLIMIENTO
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	Construir y rehabilitar banquetas en las colonias Santa Cecilia y Campo Verde; Comala	
8.1.1.4 Mejorar la imagen urbana en al menos tres colonias de Cómala y Colima.	Limpiar de lotes y baldíos en ambas colonias; Campo Verde, Santa Cecilia, Comala	Gestionar ante la autoridad local la limpieza de lotes y baldíos en las colonias Campo Verde Y Santa Cecilia, en Comala.
4.1.1.2 Ampliar en 43 el número de equipamientos recreativos y asistenciales en la entidad.	Ampliar el panteón de Cofradía de Suchitlán, Comala	
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	Instalar huellas de rodamiento y banquetas en el callejón viejo (nuevo San Antonio - Cofradía), Comala	
4.1.1.4 Incrementar en 102 el número de asentamientos humanos con sistemas de electrificación y alumbrado público.	Ampliar el sistema de energía para el parador y callejón; Cofradía de Suchitlán, Comala	
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	Rehabilitar machuelos y empedrados: Cofradía de Suchitlán, Comala	
4.1.1.4 Incrementar en 102 el número de asentamientos humanos con sistemas de electrificación y alumbrado público.	Mejorar el alumbrado público; Col Cuauhtémoc, Comala	
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	Rehabilitar banquetas y construcción de empedrados; Col Cuauhtémoc, Comala	
	Instalar empedrados en calle Jorge Salazar en ejido El Pedregal, Comala	
3.1.1.3 Mejorar la conectividad en 63 asentamientos humanos del Estado.	Mejorar el camino al arroyo seco y rehabilitar el puente sobre arroyo seco; Ejido El Pedregal, Comala	
4.1.1.1 Elevar en un 10% la calidad de la infraestructura física de los inmuebles destinados a equipamiento urbano.	Techar la cancha en albergue del ejido "El Pedregal", Comala	

PROGRAMA INSTITUCIONAL		
META INSTITUCIONAL	COMPROMISO NOTARIADO	ADECUACIÓN PARA SU CUMPLIMIENTO
3.1.1.3 Mejorar la conectividad en 63 asentamientos humanos del Estado.	Construir salida alterna de Comala por calle Corregidora; El Pedregal, Comala	
4.1.1.2 Ampliar en 43 el número de equipamientos recreativos y asistenciales en la entidad.	Construir un centro de desarrollo comunitario (CEDECO); El Pedregal, Comala	
4.1.1.1 Elevar en un 10% la calidad de la infraestructura física de los inmuebles destinados a equipamiento urbano.	Rehabilitar y remodelar el jardín de la comunidad; El Remudadero, Comala	
4.1.1.4 Incrementar en 102 el número de asentamientos humanos con sistemas de electrificación y alumbrado público.	Ampliar la red de alumbrado público; El Remudadero, Comala	
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	Rehabilitar el empedrado y empedrar nuevas calles; El Remudadero, Comala	
8.1.1.6 Incrementar la seguridad por tormenta eléctrica en al menos una localidad del Estado.	Instalar una antena para rayos; El Remudadero, Comala	
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	Ampliar empedrados; La Nogalera, Comala	
3.1.1.3 Mejorar la conectividad en 63 asentamientos humanos del Estado.	Construir andador la Nogalera – Suchitlán, Comala	
4.1.1.1 Elevar en un 10% la calidad de la infraestructura física de los inmuebles destinados a equipamiento urbano.	Tchar la cancha; La Nogalera, Comala	
	Instalar luz eléctrica en la cancha; La Nogalera, Comala	
4.1.1.2 Ampliar en 43 el número de equipamientos recreativos y asistenciales en la entidad.	Construir casa de usos múltiples; La Nogalera, Comala	
4.1.1.4 Incrementar en 102 el número de asentamientos humanos con sistemas de electrificación y alumbrado público.	Instalar alumbrado público en la calle José Alcaraz, Col La Trinidad, Comala	
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	Instalar empedrado por la calle Ignacio Zaragoza; Col La Trinidad, Comala	

PROGRAMA INSTITUCIONAL		
META INSTITUCIONAL	COMPROMISO NOTARIADO	ADECUACIÓN PARA SU CUMPLIMIENTO
3.1.1.3 Mejorar la conectividad en 63 asentamientos humanos del Estado.	Construir puente peatonal en la calle Reforma; Col Lázaro Cárdenas, Comala	
4.1.1.1 Elevar en un 10% la calidad de la infraestructura física de los inmuebles destinados a equipamiento urbano.	Rehabilitar la casa de usos múltiples (Internet); Col Lázaro Cárdenas, Comala	
3.1.1.3 Mejorar la conectividad en 63 asentamientos humanos del Estado.	Construir puente peatonal sobre puente el chico en calle Constitución; Col Los Aguajes, Comala	
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	Construir huellas en calle Francisco Villa; Col Los Aguajes, Comala	
	Construir huella sobre calle José Alcaraz; Col Los Aguajes, Comala	
	Construir banquetas en la colonia Celsa Virgen, Comala	
4.1.1.4 Incrementar en 102 el número de asentamientos humanos con sistemas de electrificación y alumbrado público.	Incrementar el alumbrado público; Los Colomos, Comala	
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	Mejorar el empedrado en las calles; Los Colomos, Comala	
4.1.1.1 Elevar en un 10% la calidad de la infraestructura física de los inmuebles destinados a equipamiento urbano.	Remodelar el jardín principal; Los Colomos, Comala	
	Remodelar la casa de usos múltiples; Los Colomos, Comala	
4.1.1.2 Ampliar en 43 el número de equipamientos recreativos y asistenciales en la entidad.	Hacer el jardín de la Laguna Seca; Los Colomos, Comala	
4.1.1.1 Elevar en un 10% la calidad de la infraestructura física de los inmuebles destinados a equipamiento urbano.	Techar la cancha; Col Los Llanitos, Comala	
	Terminar la tercera etapa del jardín; Col Los Llanitos, Comala	

PROGRAMA INSTITUCIONAL		
META INSTITUCIONAL	COMPROMISO NOTARIADO	ADECUACIÓN PARA SU CUMPLIMIENTO
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	Dar mantenimiento a los empedrados; Col Los Llanitos, Comala	
4.1.1.2 Ampliar en 43 el número de equipamientos recreativos y asistenciales en la entidad.	Construir casa de usos múltiples; Col Los Llanitos, Comala	
4.1.1.1 Elevar en un 10% la calidad de la infraestructura física de los inmuebles destinados a equipamiento urbano.	Alumbrar la parte norte del jardín; Col Los Llanitos, Comala	
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	Instalar señalamientos viales; Col Los Llanitos, Comala	
4.1.1.2 Ampliar en 43 el número de equipamientos recreativos y asistenciales en la entidad.	Construir casa de usos múltiples; Nogueras, Comala	
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	Instalar reductor de velocidad de camino libramiento Hacienda La Cañada; Nogueras, Comala	
	Rehabilitar empedrado, red de agua y drenaje, por la calle Hacienda San Antonio; Nogueras, Comala	
	Rehabilitar machuelos y empedrados; Agosto, Comala	
3.1.13 Mejorar la conectividad en 63 asentamientos humanos del Estado.	Abrir salida alterna de Comala por zona poniente; Col Campestre San Juan, Comala	
	Construir puente al final de Emiliano Zapata en barrio San Miguel; Col Campestre San Juan, Comala	
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	Rehabilitar empedrados; Suchitlán, Comala	
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	Incrementar el empedrado y drenaje; Zacualpan, Comala	

PROGRAMA INSTITUCIONAL		
META INSTITUCIONAL	COMPROMISO NOTARIADO	ADECUACIÓN PARA SU CUMPLIMIENTO
4.1.1.4 Incrementar en 102 el número de asentamientos humanos con sistemas de electrificación y alumbrado público.	Instalar alumbrado público en la calle Profesor Jesús Vázquez; Zacualpan, Comala	
4.1.1.1 Elevar en un 10% la calidad de la infraestructura física de los inmuebles destinados a equipamiento urbano.	Rehabilitación del jardín; Zacualpan, Comala	
	Rehabilitar la unidad deportiva; Zacualpan, Comala	
3.1.1.3 Mejorar la conectividad en 63 asentamientos humanos del Estado.	Construir puente peatonal del Río la Barragana; Agosto, Comala	
	Construir el puente para salida alterna en el barrio San Miguel; Agosto, Comala	
4.1.1.4 Incrementar en 102 el número de asentamientos humanos con sistemas de electrificación y alumbrado público.	Iniciar la segunda etapa del cableado subterráneo; Agosto, Comala	
3.1.1.3 Mejorar la conectividad en 63 asentamientos humanos del Estado.	Renovar el puente los alambres calle Reforma a la Rangel Hidalgo; Barrio Alto, Comala	
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	Empedrar las calles Victoria, Francisco I. Madero, 16 de Septiembre, Aldama y Pípila; Barrio Alto, Comala	
	Construir banquetas y machuelos; El Remate, Comala	
4.1.1.1 Elevar en un 10% la calidad de la infraestructura física de los inmuebles destinados a equipamiento urbano.	Techar la cancha de usos múltiples; El remate, Comala	
4.1.1.4 Incrementar en 102 el número de asentamientos humanos con sistemas de electrificación y alumbrado público.	Rehabilitar el alumbrado público; El Remate, Comala	
4.1.1.3 Ampliar en 37 el número de instalaciones deportivas en el Estado.	Construir la cancha de fútbol; El Remate, Comala	

PROGRAMA INSTITUCIONAL		
META INSTITUCIONAL	COMPROMISO NOTARIADO	ADECUACIÓN PARA SU CUMPLIMIENTO
4.1.1.4 Incrementar en 102 el número de asentamientos humanos con sistemas de electrificación y alumbrado público.	Rehabilitar el alumbrado público hacia la telesecundaria Luis Donaldo Colosio Murrieta; La Becerrera, Comala	
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	Rehabilitar empedrado de las calles y bollas rumbo a la telesecundaria; La Becerrera, Comala	
	Pavimentar la carretera que comunica las comunidades de Colomos y El Remudadero; La Caja, Comala	
	Construir huellas de rodamiento de la entrada principal; La Caja, Comala	
4.1.1.1 Elevar en un 10% la calidad de la infraestructura física de los inmuebles destinados a equipamiento urbano.	Remodelar la casa ejidal de la comunidad, la cual también funciona como salón de eventos del pueblo; La Caja, Comala	
3.1.1.3 Mejorar la conectividad en 63 asentamientos humanos del Estado.	Rehabilitar el camino que conduce al Río Armería; La Caja. Comala	
4.1.1.4 Incrementar en 102 el número de asentamientos humanos con sistemas de electrificación y alumbrado público.	Rehabilitar el alumbrado público; Agua Zarca, Coquimatlán	
	Instalar alumbrado público; Col Camichines, Coquimatlán	
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	Terminar huellas de rodamiento por Vicente Guerrero - Calzada Aguilar; Col Camichines, Coquimatlán	
4.1.1.1 Elevar en un 10% la calidad de la infraestructura física de los inmuebles destinados a equipamiento urbano.	Colocar el techado de las canchas de la colonia Camichines, Coquimatlán	
4.1.1.4 Incrementar en 102 el número de asentamientos humanos con sistemas de electrificación y alumbrado público.	Instalar alumbrado público; Col La Cazumba I, II y III, Coquimatlán	
4.1.1.1 Elevar en un 10% la calidad de la infraestructura física de los	Techar la cancha de usos múltiples; Col La Cazumba I, II y III, Coquimatlán	

PROGRAMA INSTITUCIONAL		
META INSTITUCIONAL	COMPROMISO NOTARIADO	ADECUACIÓN PARA SU CUMPLIMIENTO
inmuebles destinados a equipamiento urbano.		
4.1.1.4 Incrementar en 102 el número de asentamientos humanos con sistemas de electrificación y alumbrado público.	Instalar alumbrado público; Cruz de Piedra, Coquimatlán	
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	Colocar empedrado y machuelos en 100 m de calle; Cruz de Piedra, Coquimatlán	
	Reparar la carretera a Jala; El Alcomún, Coquimatlán	
3.1.1.3 Mejorar la conectividad en 63 asentamientos humanos del Estado.	Hacer un puente o vía alterna para la comunicación permanente de la comunidad; El Chical, Coquimatlán	
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	Empedrar las calles; El Chical, Coquimatlán	
4.1.1.1 Elevar en un 10% la calidad de la infraestructura física de los inmuebles destinados a equipamiento urbano.	Remodelar y techar la cancha de usos múltiples; El Chical, Coquimatlán	
4.1.1.4 Incrementar en 102 el número de asentamientos humanos con sistemas de electrificación y alumbrado público.	Mejorar alumbrado público; El Colomo; Coquimatlán	
3.1.1.3 Mejorar la conectividad en 63 asentamientos humanos del Estado.	Rehabilitar el puente vehicular en el acceso principal a la colonia Emiliano Zapata, Coquimatlán	
4.1.1.1 Elevar en un 10% la calidad de la infraestructura física de los inmuebles destinados a equipamiento urbano.	Rehabilitar la cancha ejidal (+ casa ejidal); Col Emiliano Zapata, Coquimatlán	
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	Construir huellas de rodamiento de la calle principal 5 de mayo, salida a Madrid; Jala, Coquimatlán	
	Construir banquetas en las calles; Jala, Coquimatlán	

PROGRAMA INSTITUCIONAL		
META INSTITUCIONAL	COMPROMISO NOTARIADO	ADECUACIÓN PARA SU CUMPLIMIENTO
	Colocar nomenclatura en las calles de la comunidad; Jala, Coquimatlán	
4.1.1.4 Incrementar en 102 el número de asentamientos humanos con sistemas de electrificación y alumbrado público.	Rehabilitar el alumbrado público; La Esperanza, Coquimatlán	
4.1.1.1 Elevar en un 10% la calidad de la infraestructura física de los inmuebles destinados a equipamiento urbano.	Circular la unidad deportiva; la Esperanza, Coquimatlán	
	Rehabilitar el campo de fútbol; La Sidra, Coquimatlán	
3.1.1.3 Mejorar la conectividad en 63 asentamientos humanos del Estado.	Construir vado sobre el canal de riego para conectar las colonias Higueras y Moras; Col Las Moras, Coquimatlán	
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	Construir banquetas en las calles; Los Limones, Coquimatlán	
4.1.1.1 Elevar en un 10% la calidad de la infraestructura física de los inmuebles destinados a equipamiento urbano.	Empastar el campo de fútbol; Los Limones, Coquimatlán	
4.1.1.4 Incrementar en 102 el número de asentamientos humanos con sistemas de electrificación y alumbrado público.	Ampliar el servicio de alumbrado público; Pueblo Juárez, Coquimatlán	
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	Dar mantenimiento a todas las calles del barrio de los lavaderos y plaza de toros; Alcaráces, Cuauhtémoc	
4.1.1.1 Elevar en un 10% la calidad de la infraestructura física de los inmuebles destinados a equipamiento urbano.	Rehabilitar el campo deportivo; Alzada, Cuauhtémoc	
4.1.1.1 Elevar en un 10% la calidad de la infraestructura física de los inmuebles destinados a equipamiento urbano.	Rehabilitar el jardín y cancha de usos múltiples; Alzada, Cuauhtémoc	
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	Diseñar un Programa de Mantenimiento y Conservación de las Vialidades; Buenavista, Cuauhtémoc	

PROGRAMA INSTITUCIONAL		
META INSTITUCIONAL	COMPROMISO NOTARIADO	ADECUACIÓN PARA SU CUMPLIMIENTO
3.1.1.3 Mejorar la conectividad en 63 asentamientos humanos del Estado.	Construir el andador en carretera Cuauhtémoc – Buenavista; Buenavista, Cuauhtémoc	
4.1.1.1 Elevar en un 10% la calidad de la infraestructura física de los inmuebles destinados a equipamiento urbano.	Rehabilitar el campo deportivo; Cerro Colorado, Cuauhtémoc	
3.1.1.3 Mejorar la conectividad en 63 asentamientos humanos del Estado.	Concluir la construcción del puente Chapa - Ocotillo; Chiapa, Cuauhtémoc	
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	Rehabilitar las calles; Chiapa, Cuauhtémoc	
4.1.1.1 Elevar en un 10% la calidad de la infraestructura física de los inmuebles destinados a equipamiento urbano.	Rehabilitar el campo deportivo (fútbol); Chiapa, Cuauhtémoc	
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	Rehabilitar las calles; El Cóbano, Cuauhtémoc	
3.1.1.3 Mejorar la conectividad en 63 asentamientos humanos del Estado.	Construir el andador a un costado de la carretera con protección de seguridad; El Cóbano, Cuauhtémoc	
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	Rehabilitar las calles; Cuauhtémoc, Col	
8.1.1.5 Mejorar la imagen urbana en 7 localidades del territorio estatal.	Rehabilitar el centro histórico; Cuauhtémoc, Col	
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	Pavimentar 2.5 km. del cruceo carretera Cerro Colorado-Alzada a la comunidad; Ejido Fernández, Cuauhtémoc	
4.1.1.3 Ampliar en 37 el número de instalaciones deportivas en el Estado.	Construir una unidad deportiva; El Trapiche, Cuauhtémoc	

PROGRAMA INSTITUCIONAL		
META INSTITUCIONAL	COMPROMISO NOTARIADO	ADECUACIÓN PARA SU CUMPLIMIENTO
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	Rehabilitar calles; El Ocotillo, Quesería	
4.1.1.1 Elevar en un 10% la calidad de la infraestructura física de los inmuebles destinados a equipamiento urbano.	Reparar el jardín y kiosco; El Ocotillo, Quesería	
	Rehabilitar el campo de fútbol; El Ocotillo, Cuauhtémoc	
	Remodelar el jardín principal; Quesería, Cuauh.	
	Remodelar los jardines y canchas de usos múltiples de las colonias La Cruz, La Ermita y La Canchita; Quesería, Cuauhtémoc	
3.1.1.3 Mejorar la conectividad en 63 asentamientos humanos del Estado.	Construir un entronque a la autopista Colima – Guadalajara; Quesería, Cuauhtémoc	
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	Impulsar un programa de mejoramiento de calles; Quesería, Cuauhtémoc	
4.1.1.3 Ampliar en 37 el número de instalaciones deportivas en el estado.	Construir cancha techada; 26 de Julio, Ixtlahuacán	
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	Pavimentar el camino Agua de la Virgen – 26 de Julio, Ixtlahuacán	
	Instalar empedrados en calles faltantes; 26 de Julio, Ixtlahuacán	
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	Construir banquetas, machuelos y empedrados; Agua de la Virgen, Ixtlahuacán	
4.1.1.4 Incrementar en 102 el número de asentamientos humanos con sistemas de electrificación y alumbrado público.	Instalar alumbrado público; Agua de la Virgen, Ixtlahuacán	

PROGRAMA INSTITUCIONAL		
META INSTITUCIONAL	COMPROMISO NOTARIADO	ADECUACIÓN PARA SU CUMPLIMIENTO
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	Construir huellas de rodamiento del Agua de la Virgen a La Tepamera; Agua de la Virgen, Ixtlahuacán	
3.1.1.3 Mejorar la conectividad en 63 asentamientos humanos del Estado.	Instalar andador de Agua de la Virgen al panteón; Agua de la Virgen, Ixtlahuacán	
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	Construir banquetas; Aquiles Serdán, Ixtlahuacán	
3.1.1.3 Mejorar la conectividad en 63 asentamientos humanos del Estado.	Construir puente vehicular en Tamala; Aquiles Serdán, Ixtlahuacán	
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	Pavimentar camino de Tamala a las Pilas; Aquiles Serdán, Ixtlahuacán	
8.1.1.3 Contar con las obras de protección necesarias para proteger de inundaciones a 14 asentamientos humanos en el Estado.	Construir muro de contención en el Río Salado para proteger a la comunidad; El Capire, Ixtlahuacán	
	Construir muro de mampostería; El Galaje; Ixtlahuacán	
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	Instalar empedrado ahogado en concreto; El Galaje, Ixtlahuacán	
4.1.1.3 Ampliar en 37 el número de instalaciones deportivas en el Estado.	Construir cancha techada; El Galaje, Ixtlahuacán	
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	Rehabilitar vialidades con concreto hidráulico zona centro, Ixtlahuacán	
4.1.1.2 Ampliar en 43 el número de equipamientos recreativos y asistenciales en la entidad.	Construir plaza cívica en colonia Gobernadores, Ixtlahuacán	
3.1.1.3 Mejorar la conectividad en 63 asentamientos humanos del Estado.	Construir puente vehicular en colonia Gobernadores, Ixtlahuacán	
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	Construir huellas en la calle Torres Quintero colonia el Cerrito, Ixtlahuacán	
	Instalar empedrados en calles Universidad, José Cortés, Víctor Manuel	

PROGRAMA INSTITUCIONAL		
META INSTITUCIONAL	COMPROMISO NOTARIADO	ADECUACIÓN PARA SU CUMPLIMIENTO
	Jaramillo y Rosario Gómez en la Col. Daniel Contreras, Ixtlahuacán	
4.1.1.1 Elevar en un 10% la calidad de la infraestructura física de los inmuebles destinados a equipamiento urbano.	Instalar pista de atletismo en unidad deportiva colonia 6 de Enero, Ixtlahuacán	
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	Construir huellas de rodamiento con concreto hidráulico y empedrados de calles en la colonia Gobernadores; Ixtlahuacán	
4.1.1.1 Elevar en un 10% la calidad de la infraestructura física de los inmuebles destinados a equipamiento urbano.	Construir techumbre en cancha de barrio El Calvario y muro de contención para minimizar deslaves; Ixtlahuacán	
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	Empedrado en las calles Francisco Bueno, Víctor Manuel, Nezahualcóyotl, calle Virgencita; Ixtlahuacán	
	Construir huellas de rodamiento en colonia Gobernadores que va a unir a la colonia Los Llanos, Ixtlahuacán	
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	Instalar empedrado ahogado en mortero, drenaje y tomas domiciliarias, línea conducción de agua potable, Sra. Sofía Farías salida a La Presa, Ixtlahuacán	
	Remodelar las calles Fernando Moreno Peña y Gobernadores; Ixtlahuacán	
4.1.1.1 Elevar en un 10% la calidad de la infraestructura física de los inmuebles destinados a equipamiento urbano.	Rehabilitar la unidad deportiva, Ixtlahuacán	
	Techar la cancha del barrio El Santo Niño, Ixtlahuacán	
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	Pavimentar camino Jiliotupa – Caután, Jiliotupa, Ixtlahuacán	
4.1.1.1 Elevar en un 10% la calidad de la infraestructura física de los	Terminar la casa ejidal, Jiliotupa, Ixtlahuacán	

PROGRAMA INSTITUCIONAL		
META INSTITUCIONAL	COMPROMISO NOTARIADO	ADECUACIÓN PARA SU CUMPLIMIENTO
inmuebles destinados a equipamiento urbano.		
	Instalar energía eléctrica en el campo deportivo; La Presa, Ixtlahuacán	
3.1.1.3 Mejorar la conectividad en 63 asentamientos humanos del Estado.	Desazolvar el puente La Presa; La Presa, Ixtlahuacán	
4.1.1.4 Incrementar en 102 el número de asentamientos humanos con sistemas de electrificación y alumbrado público.	Mejorar alumbrado público; La Presa, Ixtlahuacán	
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	Rehabilitar banquetas; La Presa, Ixtlahuacán	
4.1.1.1 Elevar en un 10% la calidad de la infraestructura física de los inmuebles destinados a equipamiento urbano.	Remodelar eljardín; La Presa, Ixtlahuacán	
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	Reparar las calles; La Presa, Ixtlahuacán	
4.1.1.4 Incrementar en 102 el número de asentamientos humanos con sistemas de electrificación y alumbrado público.	Instalar red eléctrica La Presa – Zinacamitlán, Ixtlahuacán	
4.1.1.4 Incrementar en 102 el número de asentamientos humanos con sistemas de electrificación y alumbrado público.	Instalar red eléctrica Agua de la Virgen – La Tepamera (7 km), Ixtlahuacán	
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	Reparar camino Agua de la Virgen - La Tepamera, Ixtlahuacán	
4.1.1.2 Ampliar en 43 el número de equipamientos recreativos y asistenciales en la entidad.	Acondicionar el balneario del tanque del aura como centro turístico; Las Conchas, Ixtlahuacán	
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	Arreglar calles, como son empedrados y concreto; Las Conchas, Ixtlahuacán	
	Construir empedrado ahogado en cemento en la calle (junto al zope); Las Conchas, Ixtlahuacán	

PROGRAMA INSTITUCIONAL		
META INSTITUCIONAL	COMPROMISO NOTARIADO	ADECUACIÓN PARA SU CUMPLIMIENTO
8.1.1.3 Contar con las obras de protección necesarias para proteger de inundaciones a 14 asentamientos humanos en el Estado.	Construir muro de mampostería en la calle principal y dren pluvial; Las Conchas, Ixtlahuacán	
3.1.1.3 Mejorar la conectividad en 63 asentamientos humanos del Estado.	Construir puente en el Río Naranjo para cruzar hacia Michoacán; Las Conchas, Ixtlahuacán	
8.1.1.3 Contar con las obras de protección necesarias para proteger de inundaciones a 14 asentamientos humanos en el Estado.	Construir muro de contención; Col Lázaro Cárdenas, Ixtlahuacán	
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	Reparar calles; Col Lázaro Cárdenas, Ixtlahuacán	
4.1.1.1 Elevar en un 10% la calidad de la infraestructura física de los inmuebles destinados a equipamiento urbano.	Techar la cancha de usos múltiples de la comunidad; Col Lázaro Cárdenas, Ixtlahuacán	
4.1.1.2 Ampliar en 43 el número de equipamientos recreativos y asistenciales en la entidad.	Construir el jardín de la comunidad; Col Lázaro Cárdenas, Ixtlahuacán	
3.1.1.3 Mejorar la conectividad en 63 asentamientos humanos del Estado.	Construir carretera Ixtlahuacán - Plan del Zapote; Ixtlahuacán	
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	Instalar empedrado ahogado en concreto, construcción de guarniciones de concreto; Plan del Zapote; Ixtlahuacán	
	Construir banquetas; Plan del Zapote; Ixtlahuacán	
4.1.1.3 Ampliar en 37 el número de instalaciones deportivas en el Estado.	Construir cancha techada; Plan de Zapote, Ixtlahuacán	
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	Pavimentar el camino San Gabriel - Las Grutas; San Gabriel, Ixtlahuacán	
	Pavimentar el camino cruceo Ixtlahuacán - Plan del Zapote - San Gabriel; San Gabriel, Ixtlahuacán	
3.1.1.3 Mejorar la conectividad en 63 asentamientos humanos del Estado.	Construir un puente para cruzar arroyo dentro de la comunidad; Aquiles Serdán, Ixtlahuacán	

PROGRAMA INSTITUCIONAL		
META INSTITUCIONAL	COMPROMISO NOTARIADO	ADECUACIÓN PARA SU CUMPLIMIENTO
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	Pavimentar el camino Tamala- La Laguna; Aquiles Serdán, Ixtlahuacán	
	Mejorar las calles; Zinacamitán, Ixtlahuacán	
4.1.1.2 Ampliar en 43 el número de equipamientos recreativos y asistenciales en la entidad.	Instalar juegos infantiles; Zinacamitán, Ixtlahuacán	
3.1.1.3 Mejorar la conectividad en 63 asentamientos humanos del Estado.	Construir andador Zinacamitlán – Ixtlahuacán; Zinacamitán, Ixtlahuacán	
4.1.1.1 Elevar en un 10% la calidad de la infraestructura física de los inmuebles destinados a equipamiento urbano.	Rehabilitar el campo deportivo de la comunidad; Zinacamitán, Ixtlahuacán	
4.1.1.2 Ampliar en 43 el número de equipamientos recreativos y asistenciales en la entidad.	Instalación de parque con juegos infantiles; El Terrero, Minatitlán	
4.1.1.4 Incrementar en 102 el número de asentamientos humanos con sistemas de electrificación y alumbrado público.	Propiciar la ampliación de la red eléctrica; El Terrero, Minatitlán	
4.1.1.1 Elevar en un 10% la calidad de la infraestructura física de los inmuebles destinados a equipamiento urbano.	Techar la cancha de la comunidad; El Terrero, Minatitlán	
	Rehabilitar las canchas de frontón, Col Benito Juárez, Minatitlán	
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	Construcción y rehabilitación de banquetas y machuelos; el Sauz, Minatitlán	
3.1.1.3 Mejorar la conectividad en 63 asentamientos humanos del Estado.	Construir barandal de seguridad en ambos lados del puente peatonal; El Sauz, Minatitlán	
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	Rehabilitar empedrados y calles; el Sauz, Minatitlán	
	Rehabilitar empedrados y calles; Las Pesadas, Minatitlán	
	Construir machuelos y banquetas; Las Pesadas, Minatitlán	

PROGRAMA INSTITUCIONAL		
META INSTITUCIONAL	COMPROMISO NOTARIADO	ADECUACIÓN PARA SU CUMPLIMIENTO
4.1.1.3 Ampliar en 37 el número de instalaciones deportivas en el Estado.	Construir una cancha deportiva; Las Pesadas, Mina	
4.1.1.1 Elevar en un 10% la calidad de la infraestructura física de los inmuebles destinados a equipamiento urbano.	Cercar el campo de fútbol; Las Pesadas Minatitlán	
4.1.1.4 Incrementar en 102 el número de asentamientos humanos con sistemas de electrificación y alumbrado público.	Mejorar el alumbrado público; Las Pesadas, Mina	
4.1.1.2 Ampliar en 43 el número de equipamientos recreativos y asistenciales en la entidad.	Construir una casa de usos múltiples; Las Pesadas, Mina	
3.1.1.3 Mejorar la conectividad en 63 asentamientos humanos del Estado.	Ampliar la calle principal; Ranchitos, Minatitlán	
4.1.1.4 Incrementar en 102 el número de asentamientos humanos con sistemas de electrificación y alumbrado público.	Optimizar el alumbrado público; Ranchitos, Minatitlán	
3.1.1.3 Mejorar la conectividad en 63 asentamientos humanos del Estado.	Construir un puente para cruce de autos; Potrero Grande, Minatitlán	
	Construir vado y andadores para uso peatonal; Potrero Grande, Minatitlán	
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	Rehabilitar el empedrado de las calles; Potrero Grande, Minatitlán	
	Construir banquetas y machuelos; Potrero Grande, Minatitlán	
4.1.1.4 Incrementar en 102 el número de asentamientos humanos con sistemas de electrificación y alumbrado público.	Mejorar el servicio de alumbrado público; Potrero Grande, Minatitlán	
4.1.1.3 Ampliar en 37 el número de instalaciones deportivas en el estado.	Construir cancha techada; Potrero Grande, Minatitlán	
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	Construir banquetas y machuelos; La Playa, Minatitlán	

PROGRAMA INSTITUCIONAL		
META INSTITUCIONAL	COMPROMISO NOTARIADO	ADECUACIÓN PARA SU CUMPLIMIENTO
4.1.1.4 Incrementar en 102 el número de asentamientos humanos con sistemas de electrificación y alumbrado público.	Rehabilitar el alumbrado público; La Playa, Minatitlán	
	Ampliar la red eléctrica; La Playa, Minatitlán	
4.1.1.1 Elevar en un 10% la calidad de la infraestructura física de los inmuebles destinados a equipamiento urbano.	Rehabilitar el p a r q u e infantil; La Playa, Minatitlán	
4.1.1.2 Ampliar en 43 el número de equipamientos recreativos y asistenciales en la entidad.	Construir casa de usos múltiples; Agua Salada, Minatitlán	
4.1.1.4 Incrementar en 102 el número de asentamientos humanos con sistemas de electrificación y alumbrado público.	Dotar d e alumbrado público del crucero a la entrada de la comunidad; San Antonio, Minatitlán	
3.1.1.3 Mejorar la conectividad en 63 asentamientos humanos del Estado.	Construcción de andador del crucero a la comunidad; San Antonio, Minatitlán	
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	Terminar banquetas y machuelos de la comunidad; San Antonio, Minatitlán	
	Rehabilitar c a l l e s y machuelos; La Loma, Minatitlán	
	Construir y rehabilitar banquetas y machuelos; LA Loma, Minatitlán	
4.1.1.1 Elevar en un 10% la calidad de la infraestructura física de los inmuebles destinados a equipamiento urbano.	Equipar con cerco perimetral y gradas la cancha de fútbol; La Loma, Minatitlán	
8.1.1.3 Contar con las obras de protección necesarias para proteger de inundaciones a 14 asentamientos humanos en el Estado.	Construir muro de contención para proteger a las familias de la cabecera municipal, Minatitlán	
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	Rehabilitar calles; Col INFONAVIT, Minatitlán	
4.1.1.4 Incrementar en 102 el número de asentamientos humanos con sistemas de electrificación y alumbrado público.	Ampliar el alumbrado público; Col INFONAVIT, Minatitlán	
4.1.1.1 Elevar en un 10% la calidad de la infraestructura física de los	Rehabilitar la cancha del INFONAVIT, Minatitlán	

PROGRAMA INSTITUCIONAL		
META INSTITUCIONAL	COMPROMISO NOTARIADO	ADECUACIÓN PARA SU CUMPLIMIENTO
inmuebles destinados a equipamiento urbano.	Rehabilitar el campo deportivo; el Platanar, Minatitlán	
4.1.1.4 Incrementar en 102 el número de asentamientos humanos con sistemas de electrificación y alumbrado público.	Ampliar el servicio de alumbrado público; El Platanar, Minatitlán	
4.1.1.1 Elevar en un 10% la calidad de la infraestructura física de los inmuebles destinados a equipamiento urbano.	Dar mantenimiento a los parques de forma continua y equiparlos con juegos; Col Los Mangos, Minatitlán	
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	Terminar las huellas de rodamiento de Minatitlán – Agua Fría; Minatitlán	
3.1.1.3 Mejorar la conectividad en 63 asentamientos humanos del Estado.	Rehabilitar los vados en El Arroyo del Peón; Las Guásimas, Minatitlán	
4.1.1.4 Incrementar en 102 el número de asentamientos humanos con sistemas de electrificación y alumbrado público.	Instalar una lámpara en el puente del Arroyo las Mulas; Las Guásimas, Minatitlán	
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	Rehabilitar banquetas y machuelos; Paticajo, Minatitlán	
	Arreglar la calle principal y construir un vado; Lomas de Ávila Camacho, Minatitlán	
3.1.1.3 Mejorar la conectividad en 63 asentamientos humanos del Estado.	Construir un puente peatonal camino a la telesecundaria; El Huizcolote, Minatitlán	
4.1.1.3 Ampliar en 37 el número de instalaciones deportivas en el estado.	Construir cancha de usos múltiples techada; El Huizcolote, Minatitlán	
3.1.1.3 Mejorar la conectividad en 63 asentamientos humanos del Estado.	Construir un vado en la calle que sube al jardín; Veladero de los Otates, Minatitlán	
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	Pavimentar calle del cruce a la comunidad; Veladero de los Otates, Minatitlán	
	Construir un paradero para el autobús; Punta de Agua de Camotlán, Minatitlán	

PROGRAMA INSTITUCIONAL		
META INSTITUCIONAL	COMPROMISO NOTARIADO	ADECUACIÓN PARA SU CUMPLIMIENTO
4.1.1.1 Elevar en un 10% la calidad de la infraestructura física de los inmuebles destinados a equipamiento urbano.	Techar la cancha; Punta de Agua de Camotlán, Minatitlán	
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	Gestionar la pavimentación de las calles; Camotlán de Miraflores, Minatitlán	
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	Arreglar las calles que conducen a la secundaria y preparatoria; Chandiablo, Punta de Agua, Minatitlán	
	Empedrar las calles faltantes; El Naranjo, Mzlo.	
4.1.1.1 Elevar en un 10% la calidad de la infraestructura física de los inmuebles destinados a equipamiento urbano.	Reponer la lona de la cancha techada; El Naranjo, Mzlo.	Reponer la techumbre de lonaria en la cancha de El Naranjo, Manzanillo
8.1.1.3 Contar con las obras de protección necesarias para proteger de inundaciones a 14 asentamientos humanos en el Estado.	Gestionar ante SCT zampeado del cauce del arroyo; La Central, Manzanillo	Gestionar ante SCT zampeado del cauce del arroyo; La Central, Manzanillo
3.1.1.3 Mejorar la conectividad en 63 asentamientos humanos del Estado.	Gestionar ante SCT que se baje el nivel de la carretera en los accesos a la comunidad; La Central, Manzanillo	
4.1.1.1 Elevar en un 10% la calidad de la infraestructura física de los inmuebles destinados a equipamiento urbano.	Reponer la lona de la cancha techada; La Central, Manzanillo	
3.1.1.3 Mejorar la conectividad en 63 asentamientos humanos del Estado.	Construir un puente vehicular entre las colonias Nuevo Miramar y Maravillas del Campo, calle Morelos; Nuevo Miramar, Mzlo.	
8.1.1.3 Contar con las obras de protección necesarias para proteger de inundaciones a 14 asentamientos humanos en el Estado.	Zampeado del Arroyo Miramar; Nuevo Miramar, Mzlo.	
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	Construir empedrado, machuelos y banquetas en las calles faltantes; Nuevo Miramar, Manzanillo	

PROGRAMA INSTITUCIONAL		
META INSTITUCIONAL	COMPROMISO NOTARIADO	ADECUACIÓN PARA SU CUMPLIMIENTO
4.1.1.2 Ampliar en 43 el número de equipamientos recreativos y asistenciales en la entidad.	Construir una casa de usos múltiples; el Veladero de Camotlán, Mzlo.	
4.1.1.3 Ampliar en 37 el número de instalaciones deportivas en el estado.	Construir una cancha techada; El Veladero de Camotlán, Mzlo.	
4.1.1.3 Ampliar en 37 el número de instalaciones deportivas en el estado.	Construir una cancha de usos múltiples techada; El Charco, Mzlo.	
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	Empedrar la calle principal; El Charco, Mzlo.	
8.1.1.3 Contar con las obras de protección necesarias para proteger de inundaciones a 14 asentamientos humanos en el Estado.	Encausar el Arroyo Cerro del Águila; Río Marabasco, Mzlo.	
4.1.1.1 Elevar en un 10% la calidad de la infraestructura física de los inmuebles destinados a equipamiento urbano.	Techar la cancha de usos múltiples; Río Marabasco, Manzanillo	
	Techar la cancha de usos múltiples; El Chavarín, Mzlo.	
	Techar la cancha de usos múltiples; Emiliano Zapata, Manzanillo	
4.1.1.2 Ampliar en 43 el número de equipamientos recreativos y asistenciales en la entidad.	Dotar de un área de juegos infantiles; Centinela I, Mzlo.	
	Construir jardín en la comunidad; Llano de la Marina, Manzanillo	
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	Empedrar las calles faltantes, construir banquetas y machuelos; Los Cedros, Mzlo	
	Pavimentar las calles Colima, Oaxaca y Sinaloa; Col 16 de Septiembre, Manzanillo	
4.1.1.3 Ampliar en 37 el número de instalaciones deportivas en el estado.	Construir cancha de fútbol rápido; Col 16 de Septiembre, Manzanillo	
8.1.1.2 Construir el 100% de la infraestructura de protección necesaria que garantice la seguridad del asentamiento humano de la colonia Alameda, en Manzanillo.	Construir un muro de contención que resguarde y proteja las viviendas aledañas a la laguna; Col Alameda, Manzanillo	

PROGRAMA INSTITUCIONAL		
META INSTITUCIONAL	COMPROMISO NOTARIADO	ADECUACIÓN PARA SU CUMPLIMIENTO
4.1.1.2 Ampliar en 43 el número de equipamientos recreativos y asistenciales en la entidad.	Construir un parque o jardín con servicio de Internet gratuito; Col INFONAVIT Brisas del Mar Mzlo.	
	Construir una casa de usos múltiples; Col INFONAVIT Brisas del Mar, Manzanillo	
4.1.1.3 Ampliar en 37 el número de instalaciones deportivas en el estado.	Construir canchas de fútbol y voleibol; Col INFONAVIT Brisas del Mar, Mzlo.	
8.1.1.5 Mejorar la imagen urbana en 7 localidades del territorio estatal.	Impulsar los trabajos de modernización de la segunda parte de la calle Carrillo Puerto, Zona Centro, Mzlo.	
	Modernizar y reabrir el paseo del rompeolas; Chandiablo, Mzlo.	
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	Empedrar las calles faltantes; El Charco, Mzlo.	
4.1.1.2 Ampliar en 43 el número de equipamientos recreativos y asistenciales en la entidad.	Construir jardín con cancha de usos múltiples techada; El Charco, Manzanillo	
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	Empedrar la calle Vicente Guerrero; El Chavarrín, Mzlo.	
4.1.1.1 Elevar en un 10% la calidad de la infraestructura física de los inmuebles destinados a equipamiento urbano.	Techar las canchas de las escuelas primaria y secundaria; El Chavarrín, Mzlo	
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	Pavimentar la calle principal; Emiliano Zapata, Mzlo.	
	Pavimentar la calle Galilea; Col Hermosa provincia, Manzanillo.	
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	Arreglar las calles Juárez y San Luis Potosí incluyendo banquetas; Col la Flechita, Manzanillo	
4.1.1.3 Ampliar en 37 el número de instalaciones deportivas en el estado.	Construir áreas recreativas y deportivas; Col La Joya I, Manzanillo	
4.1.1.2 Ampliar en 43 el número de equipamientos recreativos y asistenciales en la entidad.	Construir casa de usos múltiples; Camotlán de Miraflores, Manzanillo	

PROGRAMA INSTITUCIONAL		
META INSTITUCIONAL	COMPROMISO NOTARIADO	ADECUACIÓN PARA SU CUMPLIMIENTO
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	Mejorar las vialidades y alumbrado público; El Colomo, Marina Nacional, Manzanillo	
8.1.1.3 Contar con las obras de protección necesarias para proteger de inundaciones a 14 asentamientos humanos en el Estado.	Arreglar las calles y construir diques en el arroyo parte norte y oeste de la comunidad; Río Marabasco, Manzanillo	
4.1.1.3 Ampliar en 37 el número de instalaciones deportivas en el estado.	Construir una unidad deportiva; Col Nuevo Salagua, Manzanillo	
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	Encarpetar las calles más transitadas con cemento hidráulico; valle de las Garzas, Manzanillo	
4.1.1.2 Ampliar en 43 el número de equipamientos recreativos y asistenciales en la entidad.	Construir un parque infantil; Aserradero de la Lima, Mzlllo.	
4.1.1.1 Elevar en un 10% la calidad de la infraestructura física de los inmuebles destinados a equipamiento urbano.	Techar cancha de usos múltiples; Col La Floreña, Manzanillo	
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	Pavimentar con concreto hidráulico la calle Nepomuceno; Col La Floreña, Manzanillo	
	Pavimentar con concreto hidráulico en las calles Campanario y Morelos; San Buenaventura, Manzanillo	
4.1.1.4 Incrementar en 102 el número de asentamientos humanos con sistemas de electrificación y alumbrado público.	Tender red de alumbrado público de la calle Colibrí; El Colomo, El Garcero, Mzlllo.	
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	Empedrar las calles (todas están destruidas son de terracería); El Colomo, El Garcero, Manzanillo	
	Pavimentar con concreto hidráulico las calles: Pino Suárez y Gral. Félix Díaz; V. Carranza, Manzanillo	
4.1.1.1 Elevar en un 10% la calidad de la infraestructura física de los inmuebles destinados a equipamiento urbano.	Techar la cancha de usos múltiples; Santa Rita, Mzlllo.	

PROGRAMA INSTITUCIONAL		
META INSTITUCIONAL	COMPROMISO NOTARIADO	ADECUACIÓN PARA SU CUMPLIMIENTO
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	Pavimentar con concreto hidráulico la calle Colima; Santa Rita, Manzanillo	
4.1.1.2 Ampliar en 43 el número de equipamientos recreativos y asistenciales en la entidad.	Construir el jardín de la comunidad (existe el terreno con banquetas); Nuevo Cuyutlán Manzanillo	
4.1.1.3 Ampliar en 37 el número de instalaciones deportivas en el estado.	Construir cancha de usos múltiples con techumbre; Nuevo Cuyutlán, Mzlo.	
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	Empedrar las calles (todas están destruidas son de terracería); Nuevo Cuyutlán, Manzanillo	
4.1.1.2 Ampliar en 43 el número de equipamientos recreativos y asistenciales en la entidad.	Construir casa de usos múltiples; Antonio Salazar, Tecomán	
4.1.1.1 Elevar en un 10% la calidad de la infraestructura física de los inmuebles destinados a equipamiento urbano.	Techar la cancha de uso múltiples; Antonio Salazar, Tecomán	
3.1.1.3 Mejorar la conectividad en 63 asentamientos humanos del Estado.	Construir retorno vehicular (entre puente peatonal y gasolinera el llano); Colonias El Olivo, Bayardo y San Martín, Tecomán.	
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	Implementar un programa de construcción de banquetas; Colonias El Olivo, Bayardo y San Martín, Tecomán.	
4.1.1.1 Elevar en un 10% la calidad de la infraestructura física de los inmuebles destinados a equipamiento urbano.	Construir cerco perimetral en las canchas; Colonias El Olivo, Bayardo y San Martín, Tecomán.	
	Instalar juegos infantiles en el jardín; Colonias El Olivo, Bayardo y San Martín, Tecomán.	
4.1.1.4 Incrementar en 102 el número de asentamientos humanos con sistemas de electrificación y alumbrado público.	Mejorar el alumbrado público general; Cerro de Ortega, Tecomán	
4.1.1.1 Elevar en un 10% la calidad de la infraestructura física de los inmuebles destinados a equipamiento urbano.	Rehabilitar la unidad deportiva; Cerro de Ortega, Tecomán	

PROGRAMA INSTITUCIONAL		
META INSTITUCIONAL	COMPROMISO NOTARIADO	ADECUACIÓN PARA SU CUMPLIMIENTO
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	Mejorar el empedrado de calles; Cerro de Ortega, Tecomán	
4.1.1.1 Elevar en un 10% la calidad de la infraestructura física de los inmuebles destinados a equipamiento urbano.	Rehabilitar planta alta del edificio de la junta municipal; Cerro de Ortega, Tecomán	
4.1.1.2 Ampliar en 43 el número de equipamientos recreativos y asistenciales en la entidad.	Construir casa de usos múltiples; Col Benito Juárez, Tecomán	
4.1.1.4 Incrementar en 102 el número de asentamientos humanos con sistemas de electrificación y alumbrado público.	Optimizar el alumbrado público; Col Benito Juárez, Tecomán	
	Mejorar el alumbrado público; Col La Unión, Tecomán	
4.1.1.1 Elevar en un 10% la calidad de la infraestructura física de los inmuebles destinados a equipamiento urbano.	Remodelar cancha techada; El Saucito, Tecomán	
	Renovar juegos infantiles; El Saucito, Tecomán	
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	Mejorar el empedrado y machuelos; Col Estatuto Jurídico, Tecomán	
4.1.1.4 Incrementar en 102 el número de asentamientos humanos con sistemas de electrificación y alumbrado público.	Mejorar el alumbrado público; Col San Miguel, Tecomán	
4.1.1.3 Ampliar en 37 el número de instalaciones deportivas en el estado.	Construir una cancha deportiva; Col San Miguel, Tecomán	
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	Construir huellas de rodamiento; Col INFONAVIT Las Palmas, Tecomán	
4.1.1.4 Incrementar en 102 el número de asentamientos humanos con sistemas de electrificación y alumbrado público.	Mejorar el alumbrado público; Col INFONAVIT Las Palmas, Tecomán	
4.1.1.1 Elevar en un 10% la calidad de la infraestructura física de los inmuebles destinados a equipamiento urbano.	Rehabilitar canchas de fútbol; Col INFONAVIT Las Palmas, Tecomán	
	Techar la cancha; Ladislao Moreno, Tecomán	

PROGRAMA INSTITUCIONAL		
META INSTITUCIONAL	COMPROMISO NOTARIADO	ADECUACIÓN PARA SU CUMPLIMIENTO
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	Mejorar calles y banquetas; Ladislao Moreno, Tecomán	
4.1.1.1 Elevar en un 10% la calidad de la infraestructura física de los inmuebles destinados a equipamiento urbano.	Remodelación de la Unidad Sur; Col INFONAVIT Las Palmas, Tecomán	
	Remodelar parques; Col INFONAVIT Las Palmas, Tecomán	
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	Pavimentar calle Alvarado; Col INFONAVIT Las Palmas, Tecomán	
4.1.1.4 Incrementar en 102 el número de asentamientos humanos con sistemas de electrificación y alumbrado público.	Mejorar el alumbrado público; Las Palmas, Tecomán	
4.1.1.2 Ampliar en 43 el número de equipamientos recreativos y asistenciales en la entidad.	Construir un jardín o parque; Col María Esther Zuno de Echeverría, Tecomán	
4.1.1.1 Elevar en un 10% la calidad de la infraestructura física de los inmuebles destinados a equipamiento urbano.	Rehabilitar la casa de usos múltiples; Col María Esther Zuno de Echeverría, Tecomán	
3.1.1.3 Mejorar la conectividad en 63 asentamientos humanos del Estado.	Construir puente peatonal en la autopista Colima Manzanillo; Col María Esther Zuno de Echeverría, Tecomán	
4.1.1.1 Elevar en un 10% la calidad de la infraestructura física de los inmuebles destinados a equipamiento urbano.	Instalar juegos en los parques; Col palma Real, Tecomán	
4.1.1.2 Ampliar en 43 el número de equipamientos recreativos y asistenciales en la entidad.	Dotar de un parque a Palma Real III; Palma Real, Tecomán	
4.1.1.1 Elevar en un 10% la calidad de la infraestructura física de los inmuebles destinados a equipamiento urbano.	Remodelar el jardín de Tecomán; Palma Real, Tecomán	
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	Mejorar calles y andadores; Parque Las Flores y Libertad, Tecomán	
4.1.1.4 Incrementar en 102 el número de asentamientos humanos con sistemas de electrificación y alumbrado público.	Mejorar el alumbrado público; El Real, Tecomán	

PROGRAMA INSTITUCIONAL		
META INSTITUCIONAL	COMPROMISO NOTARIADO	ADECUACIÓN PARA SU CUMPLIMIENTO
4.1.1.1 Elevar en un 10% la calidad de la infraestructura física de los inmuebles destinados a equipamiento urbano.	Remodelar el parque de la comunidad; Ponciano Arriaga, Tecomán	
4.1.1.4 Incrementar en 102 el número de asentamientos humanos con sistemas de electrificación y alumbrado público.	Mejorar el alumbrado público; Ponciano Arriaga, Tecomán	
	Mejorar el alumbrado público; Adolfo Ruiz Cortines, Tecomán	
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	Reparar las calles de la comunidad; Adolfo Ruiz Cortines, Tecomán	
3.1.1.3 Mejorar la conectividad en 63 asentamientos humanos del Estado.	Agilizar entradas de carreteras libres; Adolfo Ruiz Cortines, Tecomán	
4.1.1.1 Elevar en un 10% la calidad de la infraestructura física de los inmuebles destinados a equipamiento urbano.	Dotar de aparatos de ejercicio el parque; Adolfo Ruiz Cortines, Tecomán	
4.1.1.4 Incrementar en 102 el número de asentamientos humanos con sistemas de electrificación y alumbrado público.	Optimizar el alumbrado público; Col Santa Elena, Tecomán	
4.1.1.1 Elevar en un 10% la calidad de la infraestructura física de los inmuebles destinados a equipamiento urbano.	Dotar de alumbrado a los campos deportivos; Col Santa Elena, Tecomán	
	Remodelar las canchas; Col Tuxpan, Tecomán	
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	Pavimentar el acceso a la comunidad; Agua Dulce, Villa de Álvarez	
4.1.1.4 Incrementar en 102 el número de asentamientos humanos con sistemas de electrificación y alumbrado público.	Mejorar el alumbrado público; Agua Dulce, Villa de Álvarez	
	Reparar e instalar lámparas faltantes de alumbrado público; Col Arboledas del Carmen, Villa de Álvarez	
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	Empedrar y pavimentar las calles; Col Arboledas del Carmen, Villa de Álvarez	
4.1.1.1 Elevar en un 10% la calidad de la infraestructura física de los	Remodelar y techar cancha de usos múltiples; El Mixcoate, Villa de Álvarez	

PROGRAMA INSTITUCIONAL		
META INSTITUCIONAL	COMPROMISO NOTARIADO	ADECUACIÓN PARA SU CUMPLIMIENTO
inmuebles destinados a equipamiento urbano.		
4.1.1.4 Incrementar en 102 el número de asentamientos humanos con sistemas de electrificación y alumbrado público.	Concluir la red de alumbrado público; El Naranjal, Villa de Álvarez	
4.1.1.1 Elevar en un 10% la calidad de la infraestructura física de los inmuebles destinados a equipamiento urbano.	Techar cancha de usos múltiples; El Naranjal, Villa de Álvarez	
4.1.1.1 Elevar en un 10% la calidad de la infraestructura física de los inmuebles destinados a equipamiento urbano.	Rehabilitar la casa de usos múltiples; Col Emiliano Zapata, Villa de Álvarez	
4.1.1.3 Ampliar en 37 el número de instalaciones deportivas en el estado.	Construir una cancha de usos múltiples en terreno frente al tecnológico; Col Francisco Hernández Espinosa, V de A.	
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	Colocar placas con nomenclatura de calles; Col Francisco Hernández Espinosa, Villa de Álvarez	
4.1.1.2 Ampliar en 43 el número de equipamientos recreativos y asistenciales en la entidad.	Construir casa de usos múltiples; Higueras del Espinal, Villa de Álvarez	
4.1.1.4 Incrementar en 102 el número de asentamientos humanos con sistemas de electrificación y alumbrado público.	Reparar e instalar lámparas faltantes de alumbrado público; Higueras del Espinal, Villa de Álvarez	
4.1.1.2 Ampliar en 43 el número de equipamientos recreativos y asistenciales en la entidad.	Construir el jardín; Joyitas, Villa de Álvarez	
4.1.1.3 Ampliar en 37 el número de instalaciones deportivas en el estado.	Gestionar un terreno para cancha de fútbol; Joyitas, Villa de Álvarez	
4.1.1.4 Incrementar en 102 el número de asentamientos humanos con sistemas de electrificación y alumbrado público.	Reponer y reparar lámparas en red del alumbrado público; Colonias Juan José Ríos I, II y III, Villa de Álvarez	
4.1.1.3 Ampliar en 37 el número de instalaciones deportivas en el estado.	Construir campo de fútbol; Juluapan, Villa de Álvarez	
4.1.1.4 Incrementar en 102 el número de asentamientos humanos con	Reparar red de alumbrado público; Juluapan, Villa de Álvarez	

PROGRAMA INSTITUCIONAL		
META INSTITUCIONAL	COMPROMISO NOTARIADO	ADECUACIÓN PARA SU CUMPLIMIENTO
sistemas de electrificación y alumbrado público.		
4.1.1.1 Elevar en un 10% la calidad de la infraestructura física de los inmuebles destinados a equipamiento urbano.	Techar la cancha de usos múltiples; Juluapan, Villa de Álvarez	
4.1.1.4 Incrementar en 102 el número de asentamientos humanos con sistemas de electrificación y alumbrado público.	Reparar e instalar lámparas faltantes de alumbrado público; Centro de Villa de Álvarez	
4.1.1.1 Elevar en un 10% la calidad de la infraestructura física de los inmuebles destinados a equipamiento urbano.	Reponer y reparar lámparas en red del alumbrado público en el jardín; Col La Gloria, Villa de Álvarez	
	Remodelar el área verde del jardín con cancha y juegos infantiles; Col La Gloria, Villa de Álvarez	
	Rehabilitar el jardín vecinal (Zaragoza esq. Con Tabasco); Col La haciendita, V de a.	
4.1.1.4 Incrementar en 102 el número de asentamientos humanos con sistemas de electrificación y alumbrado público.	Reponer y reparar lámparas en red del alumbrado público; Col La Haciendita, Villa de Álvarez	
	Tender la red de alumbrado público para la comunidad; La Lima, Villa de Álvarez	
4.1.1.1 Elevar en un 10% la calidad de la infraestructura física de los inmuebles destinados a equipamiento urbano.	Acondicionar área con aparatos para hacer ejercicios al aire libre; Col La Reserva, Villa de Álvarez	
4.1.1.4 Incrementar en 102 el número de asentamientos humanos con sistemas de electrificación y alumbrado público.	Reparar e instalar lámparas faltantes de alumbrado público; Col Leandro Valle Villa de Álvarez	
4.1.1.1 Elevar en un 10% la calidad de la infraestructura física de los inmuebles destinados a equipamiento urbano.	Techar la cancha; Col Leandro Valle, Villa de Álvarez	
4.1.1.4 Incrementar en 102 el número de asentamientos humanos con sistemas de electrificación y alumbrado público.	Reponer y reparar lámparas red del alumbrado público; Col Liberación, Villa de Álvarez	

PROGRAMA INSTITUCIONAL		
META INSTITUCIONAL	COMPROMISO NOTARIADO	ADECUACIÓN PARA SU CUMPLIMIENTO
4.1.1.3 Ampliar en 37 el número de instalaciones deportivas en el estado.	Construir un campo de fútbol sintético en el jardín, calle Carlos Alcaraz esq. Pablo Silva; Col Loma Bonita, V de A.	
4.1.1.4 Incrementar en 102 el número de asentamientos humanos con sistemas de electrificación y alumbrado público.	Reparar y reponer las lámparas del alumbrado público en la calle Pedro A. Galván; Col Loma Bonita, V de A.	
4.1.1.1 Elevar en un 10% la calidad de la infraestructura física de los inmuebles destinados a equipamiento urbano.	Acondicionar un área con aparatos para ejercicio al aire libre en la cancha de la colonia Loma Bonita V de A.	
4.1.1.4 Incrementar en 102 el número de asentamientos humanos con sistemas de electrificación y alumbrado público.	Reponer y reparar lámparas en red del alumbrado público; Col López Mateos, Villa de Álvarez	
4.1.1.1 Elevar en un 10% la calidad de la infraestructura física de los inmuebles destinados a equipamiento urbano.	Remodelar el jardín Colonia López Mateos, V de A.	
Mejorar infraestructura vial para una mejor movilidad en 185 localidades...	Reparar acceso a las ramadas; Los Picachos, Villa de Álvarez	
4.1.1.4 Incrementar en 102 el número de asentamientos humanos con sistemas de electrificación y alumbrado público.	Reponer y reparar lámparas en red del alumbrado público; Col Manuel Álvarez, V de A	
4.1.1.1 Elevar en un 10% la calidad de la infraestructura física de los inmuebles destinados a equipamiento urbano.	Techar la cancha de usos múltiples; Col Manuel Álvarez, V de A.	
4.1.1.4 Incrementar en 102 el número de asentamientos humanos con sistemas de electrificación y alumbrado público.	Reparar e instalar lámparas faltantes de alumbrado público; Col Manuel M Diéguez, V De A.	
4.1.1.1 Elevar en un 10% la calidad de la infraestructura física de los inmuebles destinados a equipamiento urbano.	Equipar casa de usos múltiples; Col Manuel M Diéguez, Villa de Álvarez	
4.1.1.4 Incrementar en 102 el número de asentamientos humanos con sistemas de electrificación y alumbrado público.	Reponer y reparar lámparas en red del alumbrado público; Col Manuel M Diéguez V de A	

PROGRAMA INSTITUCIONAL		
META INSTITUCIONAL	COMPROMISO NOTARIADO	ADECUACIÓN PARA SU CUMPLIMIENTO
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	Colocar huellas de rodamiento en calle de acceso; Nuevo naranjal, villa de Álvarez	
	Construir un estacionamiento en parte comercial; Nuevo Naranjal, Villa de Álvarez	
4.1.1.4 Incrementar en 102 el número de asentamientos humanos con sistemas de electrificación y alumbrado público.	Concluir red de alumbrado público; Nuevo Naranjal, Villa de Álvarez	
4.1.1.4 Incrementar en 102 el número de asentamientos humanos con sistemas de electrificación y alumbrado público.	Reparar y reponer las lámparas del alumbrado público en las calles: Higuera de Winderman, Higuera del Tecolote, Higuera de Roca y Arroyo del Tecolote; Col Palo Alto, Villa de Álvarez	
4.1.1.3 Ampliar en 37 el número de instalaciones deportivas en el estado.	Construir una cancha de usos múltiples en el terreno aledaño al Arroyo del Tecolote; Col Palo Alto, V de A.	
8.1.1.3 Contar con las obras de protección necesarias para proteger de inundaciones a 14 asentamientos humanos en el Estado.	Construir un muro de contención en el Río San Palmar; Pueblo Nuevo, V de A.	
4.1.1.1 Elevar en un 10% la calidad de la infraestructura física de los inmuebles destinados a equipamiento urbano.	Techar la cancha de uso múltiple; Pueblo Nuevo, Villa de Álvarez	
4.1.1.4 Incrementar en 102 el número de asentamientos humanos con sistemas de electrificación y alumbrado público.	Instalar alumbrado público de comunidad y cancha de fútbol; Pueblo Nuevo, V de A.	
4.1.1.2 Ampliar en 43 el número de equipamientos recreativos y asistenciales en la entidad.	Construir el jardín de la colonia; Col Puerta de Hierro, Villa de Álvarez	
4.1.1.4 Incrementar en 102 el número de asentamientos humanos con sistemas de electrificación y alumbrado público.	Reparar y reponer las lámparas del alumbrado público; Col Puerta de Hierro, Villa de Álvarez	
4.1.1.1 Elevar en un 10% la calidad de la infraestructura física de los inmuebles destinados a equipamiento urbano.	Remodelar cancha de fútbol; Col Puerta de Hierro, V de A.	

PROGRAMA INSTITUCIONAL		
META INSTITUCIONAL	COMPROMISO NOTARIADO	ADECUACIÓN PARA SU CUMPLIMIENTO
4.1.1.4 Incrementar en 102 el número de asentamientos humanos con sistemas de electrificación y alumbrado público.	Reponer y reparar lámparas en red del alumbrado público; Col Ramón Serrano, V de A.	
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	Construir rampas para discapacitados en banquetas; Col Ramón Serrano, V de A.	DE INCODIS
	Construir rampas para personas discapacitadas; Col Real Centenario, Villa de Álvarez	DE INCODIS
4.1.1.4 Incrementar en 102 el número de asentamientos humanos con sistemas de electrificación y alumbrado público.	Reparar e instalar lámparas faltantes de alumbrado público; Col Real de Minas, Villa de Álvarez	
4.1.1.1 Elevar en un 10% la calidad de la infraestructura física de los inmuebles destinados a equipamiento urbano.	Techar la cancha de la colonia; Col Rosario Ibarra de Piedra, Villa de Álvarez	
	Techar cancha de usos múltiples; col San Isidro, Villa de Álvarez	
7.2.2.2 Elevar el bienestar social en al menos una colonia, gestionando el cobro justo de sus prediales.	Gestionar el cambio de denominación urbana, de fraccionamiento a colonia, para que baje el cobro de predial; Col Tabachines, Villa de Álvarez	Gestionar ante la autoridad local que el cobro de predial se realice en base a los valores de la vivienda y no a su denominación
4.1.1.1 Elevar en un 10% la calidad de la infraestructura física de los inmuebles destinados a equipamiento urbano.	Rehabilitar el jardín principal con casa de usos múltiples y aparatos de activación física al aire libre; Col Villa de Oro, V de A.	
4.1.1.4 Incrementar en 102 el número de asentamientos humanos con sistemas de electrificación y alumbrado público.	Reponer y reparar lámparas en red del alumbrado público; Col Villa de Oro, Villa de Álvarez	
	Reparar y reponer las lámparas del alumbrado público alrededor de la cancha; Col Villa Flores, Villa de Álvarez	
4.1.1.1 Elevar en un 10% la calidad de la infraestructura física de los inmuebles destinados a equipamiento urbano.	Acondicionar la cancha con pasto sintético, calle Ópalo esq. Lapislázuli; Col Villa Flores, Villa de Álvarez	

PROGRAMA INSTITUCIONAL		
META INSTITUCIONAL	COMPROMISO NOTARIADO	ADECUACIÓN PARA SU CUMPLIMIENTO
4.1.1.4 Incrementar en 102 el número de asentamientos humanos con sistemas de electrificación y alumbrado público.	Reponer y reparar lámparas en red del alumbrado público; Col Villas La Alameda, Villa de Álvarez	
4.1.1.1 Elevar en un 10% la calidad de la infraestructura física de los inmuebles destinados a equipamiento urbano.	Techar la cancha de usos múltiples; Col Villas La Alameda, Villa de Álvarez	
4.1.1.2 Ampliar en 43 el número de equipamientos recreativos y asistenciales en la entidad.	Construir casa de usos múltiples; Col Villas Colimán, Villa de Álvarez	
4.1.1.4 Incrementar en 102 el número de asentamientos humanos con sistemas de electrificación y alumbrado público.	Reponer y reparar lámparas en red del alumbrado público; Col Villas Colimán, Villa de Álvarez	
	Reponer y reparar lámparas en red del alumbrado público; Col Villas del Río, Villa de Álvarez	
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	Arreglar las banquetas e instalar rampas; Col Villas del Río, Villa de Álvarez	
	Rehabilitar y/o reencarpetar la Avenida Pablo Silva; Col Villas Providencia, V de A.	
4.1.1.1 Elevar en un 10% la calidad de la infraestructura física de los inmuebles destinados a equipamiento urbano.	Equipar con un gimnasio al aire libre en el jardín principal de la colonia; Col Villas Providencia, Villa de Álvarez	
	Terminar y techar la cancha deportiva; col Villas de San José, Villa de Álvarez	
	Reparar y reponer las lámparas del alumbrado público en la cancha y jardín; Col Villas de San José, Villa de Álvarez	
4.1.1.4 Incrementar en 102 el número de asentamientos humanos con sistemas de electrificación y alumbrado público.	Mejoramiento del alumbrado público; Rincón de López, Armería	
4.1.1.1 Elevar en un 10% la calidad de la infraestructura física de los inmuebles destinados a equipamiento urbano.	Rehabilitación de la capilla; Rincón de López, Armería	

PROGRAMA INSTITUCIONAL		
META INSTITUCIONAL	COMPROMISO NOTARIADO	ADECUACIÓN PARA SU CUMPLIMIENTO
4.1.1.4 Incrementar en 102 el número de asentamientos humanos con sistemas de electrificación y alumbrado público.	Mejorar el alumbrado público en el municipio, Armería	
8.1.1.5 Mejorar la imagen urbana en 7 localidades del territorio estatal.	Construcción de arco en la entrada por la autopista, Ciudad de Armería	
4.1.1.3 Ampliar en 37 el número de instalaciones deportivas en el estado.	Cancha de usos múltiples en la colonia La Antena, Ciudad de Armería	
4.1.1.4 Incrementar en 102 el número de asentamientos humanos con sistemas de electrificación y alumbrado público.	Iluminación en los caminos aledaños a las vías del tren; Ciudad de Armería	
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	Terminar la glorieta de la colonia Independencia; Ciudad de Armería	
4.1.1.4 Incrementar en 102 el número de asentamientos humanos con sistemas de electrificación y alumbrado público.	Mejoramiento de alumbrado público; Cofradía de Juárez, Armería	
3.1.1.3 Mejorar la conectividad en 63 asentamientos humanos del Estado.	Escalones para los caminos de las viviendas ubicadas en el cerro; Cofradía de Juárez, Armería	
4.1.1.3 Ampliar en 37 el número de instalaciones deportivas en el estado.	Cancha de usos múltiples; Cuyutlán, Armería	
4.1.1.1 Elevar en un 10% la calidad de la infraestructura física de los inmuebles destinados a equipamiento urbano.	Rehabilitación del panteón; Cuyutlán, Armería	
	Mejoramiento de la infraestructura urbana contratando empresas colimenses; Colima, Col	Emplear a empresas colimenses en el mejoramiento de la infraestructura urbana del Estado
4.1.1.1 Elevar en un 10% la calidad de la infraestructura física de los inmuebles destinados a equipamiento urbano.	Construcción y rehabilitación de espacios deportivos y comunitarios; Colima, Col.	
3.1.1.3 Mejorar la conectividad en 63 asentamientos humanos del Estado.	Construcción de andador en la comunidad de Acatitán, Col.	

PROGRAMA INSTITUCIONAL		
META INSTITUCIONAL	COMPROMISO NOTARIADO	ADECUACIÓN PARA SU CUMPLIMIENTO
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	Pavimentación de camino del cruceo del Bajío de la Leona a Ignacio Allende; Colima, Col.	
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	Concluir empedrado de 500m. Para salida a Paredes; Agosto, Comala.	
4.1.1.1 Elevar en un 10% la calidad de la infraestructura física de los inmuebles destinados a equipamiento urbano.	Rehabilitación de 12 casas ejidales; Comala, Comala	
4.1.1.4 Incrementar en 102 el número de asentamientos humanos con sistemas de electrificación y alumbrado público.	Ampliación del alumbrado público; Comala, Comala	
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	Construcción y rehabilitación de empedrados, machuelos y banquetas; Comala, Comala	
3.1.1.3 Mejorar la conectividad en 63 asentamientos humanos del Estado.	Salida alterna a Colima por calle Corregidora hacia la calle Hacienda La Cañada; Comala, Comala	
	Salida alterna a Cofradía de Suchitlán; Comala, Comala	
4.1.1.2 Ampliar en 43 el número de equipamientos recreativos y asistenciales en la entidad.	Jardín en la colonia Lázaro Cárdenas; Comala, Comala	
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	Obra de mejoramiento vial en la entrada a la colonia del PRI; Comala, Comala	
4.1.1.2 Ampliar en 43 el número de equipamientos recreativos y asistenciales en la entidad.	Construcción de casa de usos múltiples; el remate, Comala	
4.1.1.1 Elevar en un 10% la calidad de la infraestructura física de los inmuebles destinados a equipamiento urbano.	Techo en la cancha deportiva; El Remate, Comala	
	Remodelación del jardín e instalación de gimnasio al aire libre; el remate, Comala	

PROGRAMA INSTITUCIONAL		
META INSTITUCIONAL	COMPROMISO NOTARIADO	ADECUACIÓN PARA SU CUMPLIMIENTO
	Rehabilitación del jardín; El Remudadero, Comala	
4.1.1.2 Ampliar en 43 el número de equipamientos recreativos y asistenciales en la entidad.	Construcción de casa de usos múltiples; La Caja, Comala	
4.1.1.1 Elevar en un 10% la calidad de la infraestructura física de los inmuebles destinados a equipamiento urbano.	Rehabilitación de la casa ejidal; los Colomos, Comala	
4.1.1.1 Elevar en un 10% la calidad de la infraestructura física de los inmuebles destinados a equipamiento urbano.	Remodelación del jardín principal; Los Colomos, Comala	
4.1.1.4 Incrementar en 102 el número de asentamientos humanos con sistemas de electrificación y alumbrado público.	Ampliación del alumbrado público y de empedrados; Los Colomos, Comala	
3.1.1.3 Mejorar la conectividad en 63 asentamientos humanos del Estado.	Rehabilitación de salida de la comunidad por la colonia Nuevo San Antonio; Suchitlán, Comala	
4.1.1.2 Ampliar en 43 el número de equipamientos recreativos y asistenciales en la entidad.	Construcción de panteón; Suchitlán, Comala	
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	Continuación de las huellas rústicas de rodamiento; Suchitlán, Comala	
4.1.1.2 Ampliar en 43 el número de equipamientos recreativos y asistenciales en la entidad.	Casa de usos múltiples en el barrio de San Juan; Zacualpan, Comala	
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	Completar el camino a Pueblo Juárez con huellas de rodamiento; Agua Zarca, Coquimatlán	
4.1.1.3 Ampliar en 37 el número de instalaciones deportivas en el estado.	Instalación de un polideportivo, Coquimatlán, Coquimatlán	
3.1.1.3 Mejorar la conectividad en 63 asentamientos humanos del Estado.	Puente sobre el río Armería en el camino a Santa Martha; Coquimatlán, Coquimatlán	

PROGRAMA INSTITUCIONAL		
META INSTITUCIONAL	COMPROMISO NOTARIADO	ADECUACIÓN PARA SU CUMPLIMIENTO
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	Empedrado y banquetas; Cruz de Piedra, Coquimatlán	
	Construcción de huellas de rodamiento en el camino de acceso Jala- El Alcomún; el Alcomún, Coquimatlán.	
4.1.1.1 Elevar en un 10% la calidad de la infraestructura física de los inmuebles destinados a equipamiento urbano.	Alumbrado público en el Telebachillerato; el Chical, Coquimatlán.	
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	Concluir la carretera a la comunidad; el Chical, Coquimatlán.	
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	Mejoramiento de la carretera de acceso a la comunidad; El Poblado, Coquimatlán.	
	Ampliación de empedrado, banquetas y boca tormentas; jala, Coquimatlán.	
4.1.1.4 Incrementar en 102 el número de asentamientos humanos con sistemas de electrificación y alumbrado público.	Ampliación de la red de alumbrado público; La Esperanza, Coquimatlán.	
4.1.1.1 Elevar en un 10% la calidad de la infraestructura física de los inmuebles destinados a equipamiento urbano.	Tchar cancha deportiva; La Esperanza, Coquimatlán.	
	Remodelación de la capilla; La Esperanza, Coquimatlán.	
4.1.1.4 Incrementar en 102 el número de asentamientos humanos con sistemas de electrificación y alumbrado público.	Introducción de red eléctrica y drenaje; Balneario Los Amiales, Coquimatlán.	
4.1.1.1 Elevar en un 10% la calidad de la infraestructura física de los inmuebles destinados a equipamiento urbano.	Rehabilitación de la unidad deportiva; Pueblo Juárez, Coquimatlán.	
8.1.1.5 Mejorar la imagen urbana en 7 localidades del territorio estatal.	Construcción de arco en la entrada del pueblo; Pueblo Juárez, Coquimatlán.	
8.1.1.3 Contar con las obras de protección necesarias para proteger	Re-encauzamiento del arroyo Tequisitán; Pueblo Juárez, Coquimatlán.	

PROGRAMA INSTITUCIONAL		
META INSTITUCIONAL	COMPROMISO NOTARIADO	ADECUACIÓN PARA SU CUMPLIMIENTO
de inundaciones a 14 asentamientos humanos en el Estado.		
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	Pavimentación de camino Alzada-Buenavista; Alzada, Cuauhtémoc.	
3.1.1.3 Mejorar la conectividad en 63 asentamientos humanos del Estado.	Obra de acotamiento para ingreso a la localidad por la parte norte; Cerro Colorado, Cuauhtémoc.	
4.1.1.1 Elevar en un 10% la calidad de la infraestructura física de los inmuebles destinados a equipamiento urbano.	Techado de cancha y rehabilitación de la casa de usos múltiples en la colonia Las Higueras; Cuauhtémoc, Cuauhtémoc.	
	Rehabilitación de cancha y jardín de la colonia San Jerónimo; Cuauhtémoc, Cuauhtémoc.	
	Circular cancha deportiva de la colonia San Jerónimo; Cuauhtémoc, Cuauhtémoc.	
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	Rehabilitación de calles, cancha y Jardín de la colonia Griselda Álvarez; Cuauhtémoc, Cuauhtémoc.	
4.1.1.3 Ampliar en 37 el número de instalaciones deportivas en el estado.	Casa de usos múltiples y techo en la cancha deportiva de Palmillas; Palmillas, Cuauhtémoc.	
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	Mejoramiento de infraestructura de las calles de Quesería; Cuauhtémoc.	
	Renovación del circuito vial de la comunidad; Quesería, Cuauhtémoc.	
8.1.1.5 Mejorar la imagen urbana en 7 localidades del territorio estatal.	Remodelación del centro histórico; Quesería, Cuauhtémoc.	
	Construcción de arco en la entrada principal; Quesería, Cuauhtémoc.	
4.1.1.1 Elevar en un 10% la calidad de la infraestructura física de los inmuebles destinados a equipamiento urbano.	Construcción de portales en el jardín de Quesería, Cuauhtémoc.	

PROGRAMA INSTITUCIONAL		
META INSTITUCIONAL	COMPROMISO NOTARIADO	ADECUACIÓN PARA SU CUMPLIMIENTO
3.1.1.3 Mejorar la conectividad en 63 asentamientos humanos del Estado.	Construcción de andador San Joaquín-El Trapiche; San Joaquín, Cuauhtémoc.	
4.1.1.1 Elevar en un 10% la calidad de la infraestructura física de los inmuebles destinados a equipamiento urbano.	Rehabilitación del alumbrado del jardín; El Trapiche, Cuauhtémoc.	
3.1.1.3 Mejorar la conectividad en 63 asentamientos humanos del Estado.	Rehabilitación del paso peatonal del barrio La Playita; El Trapiche, Cuauhtémoc.	
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	Pavimentación de las calles Revolución, Francisco Velasco Curiel, Constitución, Emiliano Zapata; El Trapiche, Cuauhtémoc.	
	Rehabilitación de calles; Campos, Manzanillo.	
4.1.1.3 Ampliar en 37 el número de instalaciones deportivas en el estado.	Gimnasio al aire libre; Los Cedros, Manzanillo.	
4.1.1.1 Elevar en un 10% la calidad de la infraestructura física de los inmuebles destinados a equipamiento urbano.	Techo en la escuela primaria; Los Cedros, Manzanillo.	
3.1.1.3 Mejorar la conectividad en 63 asentamientos humanos del Estado.	Entroncar el boulevard Miguel de la Madrid con el boulevard Gustavo Vázquez; Manzanillo, Manzanillo.	
4.1.1.2 Ampliar en 43 el número de equipamientos recreativos y asistenciales en la entidad.	Construcción de parque metropolitano en Valle de las Garzas; Manzanillo.	
4.1.1.5 Incrementar en al menos una instalación, la infraestructura económica de Manzanillo.	Construcción de mercado de artesanías en Miramar. Promover en Manzanillo el mejor torneo nacional de voleibol con una bolsa de un millón de pesos; ciudad de Manzanillo.	
4.1.1.1 Elevar en un 10% la calidad de la infraestructura física de los inmuebles destinados a equipamiento urbano.	Mantenimiento al campo deportivo; Minatitlán centro.	
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	Pavimentación de avenida y ampliación de empedrados, banquetas y machuelos; Minatitlán centro.	

PROGRAMA INSTITUCIONAL		
META INSTITUCIONAL	COMPROMISO NOTARIADO	ADECUACIÓN PARA SU CUMPLIMIENTO
4.1.1.2 Ampliar en 43 el número de equipamientos recreativos y asistenciales en la entidad.	Construcción de casa de usos múltiples; Minatitlán centro.	
4.1.1.4 Incrementar en 102 el número de asentamientos humanos con sistemas de electrificación y alumbrado público.	Mejoramiento del alumbrado público; Minatitlán centro.	
3.1.1.3 Mejorar la conectividad en 63 asentamientos humanos del Estado.	Conclusión de la carretera a Jalisco, aproximadamente 2 km; Minatitlán.	
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	Mantenimiento a las carreteras y caminos del municipio; Minatitlán, centro.	
4.1.1.1 Elevar en un 10% la calidad de la infraestructura física de los inmuebles destinados a equipamiento urbano.	Cercar canchas deportivas en el barrio de Santa Teresita y de la Lomita; Minatitlán centro.	
4.1.1.3 Ampliar en 37 el número de instalaciones deportivas en el estado.	Construir cancha techada; Callejones, Tecomán.	
	Cancha de usos múltiples en la colonia Noriega Pizano; Cerro de Ortega, Tecomán.	
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	Empedrado en calles de las colonias San Antonio, Progreso, El Bordo, Sagrado Corazón, 10 de Mayo y Tecolopa; Cerro de Ortega; Tecomán.	
4.1.1.1 Elevar en un 10% la calidad de la infraestructura física de los inmuebles destinados a equipamiento urbano.	Rehabilitación de unidad deportiva; Cerro de Ortega, Tecomán.	
4.1.1.3 Ampliar en 37 el número de instalaciones deportivas en el estado.	Construcción de casa de usos múltiples; Cofradía de Hidalgo, Tecomán.	
4.1.1.3 Ampliar en 37 el número de instalaciones deportivas en el estado.	Construir cancha techada; san Miguel del Ojo de Agua, Tecomán.	
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	Pavimentar 500 m de la carretera a Chanchopa; San Miguel del Ojo de Agua, Tecomán.	

PROGRAMA INSTITUCIONAL		
META INSTITUCIONAL	COMPROMISO NOTARIADO	ADECUACIÓN PARA SU CUMPLIMIENTO
4.1.1.1 Elevar en un 10% la calidad de la infraestructura física de los inmuebles destinados a equipamiento urbano.	Rehabilitación de la Unidad Deportiva Sur; ciudad de Tecomán.	
4.1.1.3 Ampliar en 37 el número de instalaciones deportivas en el estado.	Cancha de usos múltiples en la colonia Villas del Rey; Ciudad de Tecomán.	
	Cancha de usos múltiples en la colonia Primaveras del Real; ciudad de Tecomán.	
4.1.1.1 Elevar en un 10% la calidad de la infraestructura física de los inmuebles destinados a equipamiento urbano.	Rehabilitación del campo de fútbol de la colonia San José, ciudad de Tecomán.	
	Techar canchas de las colonias Villas Alameda, Villas San José, Ramón Serrano y Villas de Oro, ciudad de Villa de Álvarez.	
4.1.1.2 Ampliar en 43 el número de equipamientos recreativos y asistenciales en la entidad.	Construcción de templo en la colonia San José, ciudad de Villa de Álvarez.	
8.1.1.3 Contar con las obras de protección necesarias para proteger de inundaciones a 14 asentamientos humanos en el Estado.	Construcción de área verde en la orilla del arroyo; Cofradía de Morelos, Tecomán.	
3.1.1.3 Mejorar la conectividad en 63 asentamientos humanos del Estado.	Ampliación del paso inferior del puente sobre el arroyo; Cofradía de Morelos, Tecomán.	
	Construcción de calle y puente para cruzar el estero y no quedar incomunicados; El Paraíso, Armería.	
8.1.1.1 Construir el 100% de la infraestructura de protección necesaria que garantice la seguridad del asentamiento humano de la localidad de El Paraíso.	Construcción de muro de contención; El Paraíso, Armería	
4.1.1.1 Elevar en un 10% la calidad de la infraestructura física de los inmuebles destinados a equipamiento urbano.	Rehabilitación de campo de fútbol; el Charco, Manzanillo	
	Techo de cancha deportiva; La Loma, Minatitlán	
3.1.1.3 Mejorar la conectividad en 63 asentamientos humanos del Estado.	Construir carretera de Llano de Toxín; La Loma, Minatitlán	

PROGRAMA INSTITUCIONAL		
META INSTITUCIONAL	COMPROMISO NOTARIADO	ADECUACIÓN PARA SU CUMPLIMIENTO
4.1.1.1 Elevar en un 10% la calidad de la infraestructura física de los inmuebles destinados a equipamiento urbano.	Cerca y baños en el campo de fútbol; El agua Salada, Minatitlán	
4.1.1.3 Ampliar en 37 el número de instalaciones deportivas en el estado.	Instalación de espacios especiales par esparcimiento, actividades físicas, manuales e intelectuales, centro V de A.	
4.1.1.1 Elevar en un 10% la calidad de la infraestructura física de los inmuebles destinados a equipamiento urbano.	Techar cancha de la colonia Rosario Ibarra; col Rosario Ibarra de Piedra, V de A.	
	Rehabilitación de unidades deportivas, auditorios y canchas, centro Colima.	
4.1.1.3 Ampliar en 37 el número de instalaciones deportivas en el estado.	Infraestructura deportiva para competencias internacionales, centro Colima.	
	Instalación de centros de alto rendimiento físico, Colima, Col.	
4.1.1.1 Elevar en un 10% la calidad de la infraestructura física de los inmuebles destinados a equipamiento urbano.	Rehabilitación del campo de fútbol; Zinacamitlán, Ixtlahuacán	
	Rehabilitación de la cancha de usos múltiples; Zinacamitlán, Ixtlahuacán.	
8.1.1.2 Construir el 100% de la infraestructura necesaria que garantice la seguridad del asentamiento humano en la colonia La Alameda.	Muro de contención en la colonia Alameda para evitar desbordamiento; Manzanillo centro	
4.1.1.1 Elevar en un 10% la calidad de la infraestructura física de los inmuebles destinados a equipamiento urbano.	Techar la cancha deportiva, Manzanillo centro	
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	Rehabilitación de calles; Armería centro	
4.1.1.1 Elevar en un 10% la calidad de la infraestructura física de los inmuebles destinados a equipamiento urbano.	Instalación de techo de la sacristía del templo: Augusto Gómez Villanueva, Armería	

PROGRAMA INSTITUCIONAL		
META INSTITUCIONAL	COMPROMISO NOTARIADO	ADECUACIÓN PARA SU CUMPLIMIENTO
4.1.1.2 Ampliar en 43 el número de equipamientos recreativos y asistenciales en la entidad.	Construcción de casa de usos múltiples y comedores comunitarios; Zacualpan, Comala	
4.1.1.3 Ampliar en 37 el número de instalaciones deportivas en el Estado.	Instalación de un gimnasio; Zacualpan, Comala	
4.1.1.1 Elevar en un 10% la calidad de la infraestructura física de los inmuebles destinados a equipamiento urbano.	Remodelación del jardín principal de la comunidad; Zacualpan, Comala	
	Mejoramiento de las instalaciones de la unidad deportiva; Zacualpan, Comala	
	Rehabilitación del campo de fútbol; Alzada, Cuauhtémoc	
	Rehabilitación de la casa de usos múltiples; Alzada, Cuauhtémoc	
3.1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para una mejor movilidad en 183 localidades del Estado.	Rehabilitación de la calle principal Francisco I. Madero; Alzada, Cuauhtémoc	
4.1.1.1 Elevar en un 10% la calidad de la infraestructura física de los inmuebles destinados a equipamiento urbano.	Remodelación del jardín principal; Alzada, Cuauhtémoc	
3.1.1.3 Mejorar la conectividad en 63 asentamientos humanos del Estado.	Construcción de calle y puente con concreto hidráulico; Chandiablo, Manzanillo	